

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LOS DELITOS SOCIETARIOS Y LA MANIPULACIÓN FRAUDULENTE DE  
DOCUMENTOS EN UNA SOCIEDAD MERCANTIL**

**WALTER FERNANDO MÉNDEZ GUZMÁN**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2023**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LOS DELITOS SOCIETARIOS Y LA MANIPULACIÓN FRAUDULENTE DE  
DOCUMENTOS EN UNA SOCIEDAD MERCANTIL**

**TESIS**

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**WALTER FERNANDO MÉNDEZ GUZMÁN**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

y los títulos profesionales de

**ABOGADO Y NOTARIO**

**Guatemala, noviembre de 2023**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: M.Sc. Henry Manuel Arriaga Contreras  
VOCAL I: Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez  
VOCAL II: Lic. Rodolfo Barahona Jácome  
VOCAL III: Lic. Helmer Rolando Reyes García  
VOCAL IV: Br. Javier Eduardo Sarmiento Cabrera  
VOCAL V: Br. Gustavo Adolfo Oroxom Aguilar  
SECRETARIA: Licda. Evelyn Johanna Chevez Juárez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ  
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Primera Fase:**

Presidente: Lic. Renato Sánchez Castañeda  
Vocal: Licda. Marta Alicia Ramírez Cifuentes  
Secretario: Lic. Sergio Daniel Medina Vielman

**Segunda Fase:**

Presidente: Lic. Marco Tulio Escobar Herrera  
Vocal: Lic. Jaime Rolando Montealegre Santos  
Secretario: Lic. Roberto Fredy Orellana Martínez

**RAZÓN:** “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Unidad de Asesoría de Tesis. Ciudad de Guatemala, 29 de noviembre de 2021.

Atentamente pase al (a) Profesional, CLAUDIA PAOLA ADELINA CASTELLANOS SAMAYOA, para que proceda a asesorar el trabajo de tesis del (a) estudiante WALTER FERNANDO MÉNDEZ GUZMÁN, con carné 200817634, intitulado LOS DELITOS SOCIETARIOS Y LA MANIPULACIÓN FRAUDULENTO DE DOCUMENTOS EN UNA SOCIEDAD MERCANTIL.

Hago de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar al (a) estudiante, la modificación del bosquejo preliminar de temas, las fuentes de consulta originalmente contempladas; así como, el título de tesis propuesto.

El dictamen correspondiente se debe emitir en un plazo no mayor de 90 días continuos a partir de concluida la investigación, en este debe hacer constar su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, la conclusión discursiva, y la bibliografía utilizada, si aprueba o desaprueba el trabajo de investigación. Expresamente declarará que no es pariente del (a) estudiante dentro de los grados de ley y otras consideraciones que estime pertinentes.

Adjunto encontrará el plan de tesis respectivo.



**CARLOS EBERTITO HERRERA RECINOS**  
 Jefe(a) de la Unidad de Asesoría de Tesis

Fecha de recepción 12 / 05 / 2022

Asesor(a) Claudia Paola Adelin Castellanos Samayoa  
 (Firma y Sello) **ABOGADA Y NOTARIA**



**LICDA. CLAUDIA PAOLA ADELINA CASTELLANOS SAMAYOA**  
**ABOGADA Y NOTARIA**



Guatemala 06 de julio del año 2022

**Dr. Carlos Ebertito Herrera Recinos**  
**Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**



Dr. Herrera Recinos:

De manera atenta me dirijo a usted con la finalidad de darle a conocer que en cumplimiento al nombramiento recaído en mi persona de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, en mi calidad de asesora del trabajo de tesis del estudiante **WALTER FERNANDO MÉNDEZ GUZMÁN**, que se intitula: **“LOS DELITOS SOCIETARIOS Y LA MANIPULACIÓN FRAUDULENTO DE DOCUMENTOS EN UNA SOCIEDAD MERCANTIL”**; procedí a emitir opinión y las modificaciones necesarias, las cuales fueron atendidas por el alumno, por lo que procedo a dictaminar en el siguiente sentido:

- 1) Por el contenido, análisis, objeto de desarrollo, aportaciones y teorías sustentadas por el alumno, califico de importante y valedera la asesoría prestada, circunstancias de aplicación y académicas que tienen que concurrir y son atinentes a un trabajo de investigación de tesis.
- 2) En cuanto a la redacción empleada, se observó que durante el desarrollo de la misma se utilizó una ortografía y gramática acorde. En relación a la contribución científica se puede indicar que el trabajo desarrollado tiene el contenido científico requerido, debido a que de su estudio se aprecia claramente la problemática actual que deriva de la manipulación fraudulenta de documentos en una sociedad mercantil.
- 3) La metodología utilizada fue la adecuada, habiéndose empleado los métodos analítico, sintético, deductivo e inductivo, así como la técnica documental y de fichas bibliográficas, las cuales fueron relevantes para la recolección de la información tanto doctrinaria como jurídica relacionada con el tema que se investigó.
- 4) Se le sugirieron al alumno varias correcciones durante la asesoría del trabajo de tesis a su introducción, capítulos, conclusión discursiva y citas bibliográficas. Además, es de importancia indicar que el sustentante analizó ampliamente lo relacionado con los delitos societarios y la manipulación fraudulenta de documentos en una sociedad mercantil.

**LICDA. CLAUDIA PAOLA ADELINA CASTELLANOS SAMAYOA**  
**ABOGADA Y NOTARIA**



- 5) La bibliografía que se empleó señaló que en el desarrollo y culminación del informe final de tesis, se utilizó doctrina ajustada perfectamente al contenido de los capítulos.
- 6) He instruido y guiado al estudiante durante las etapas del proceso de investigación científica, aplicando los métodos y técnicas de investigación apropiadas, siendo de utilidad para la comprobación de la hipótesis planteada y para alcanzar los objetivos señalados de conformidad con la proyección científica de la investigación. Se hace la aclaración que entre la asesora y el sustentante no existe parentesco alguno dentro de los grados de ley.

Doy a conocer que el trabajo de tesis del sustentante cumple de manera eficaz con los requisitos establecidos en el Artículo 31 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, por lo que **DICTAMINO FAVORABLEMENTE** para que pueda continuar con el trámite respectivo, para evaluarse posteriormente por el Tribunal Examinador en el Examen Público de Tesis, previo a optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Atentamente.

  
**Licda. Claudia Paola Adelina Castellanos Samayoa**  
**Asesora de Tesis**  
**Colegiada 11,888**

*Claudia Paola Adelina Castellanos Samayoa*  
ABOGADA Y NOTARIA



**USAC**  
**TRICENTENARIA**

Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 06 de octubre del año 2022

Dr. Carlos Ebertito Herrera Recinos  
 Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Su Despacho.



Dr. Herrera Recinos:

He llevado a cabo las modificaciones respectivas de manera virtual a la tesis del alumno **WALTER FERNANDO MÉNDEZ GUZMÁN**, con carné 200817634, que se denomina: **“LOS DELITOS SOCIETARIOS Y LA MANIPULACIÓN FRAUDULENTE DE DOCUMENTOS EN UNA SOCIEDAD MERCANTIL”**.

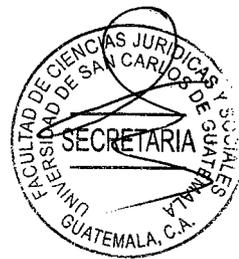
La tesis cumple con lo requerido en el instructivo de la Unidad de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, motivo por el cual emito **DICTAMEN FAVORABLEMENTE**.

Atentamente.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Licda. Rosa Viviana García Chavarría  
 Docente Consejera de Estilo

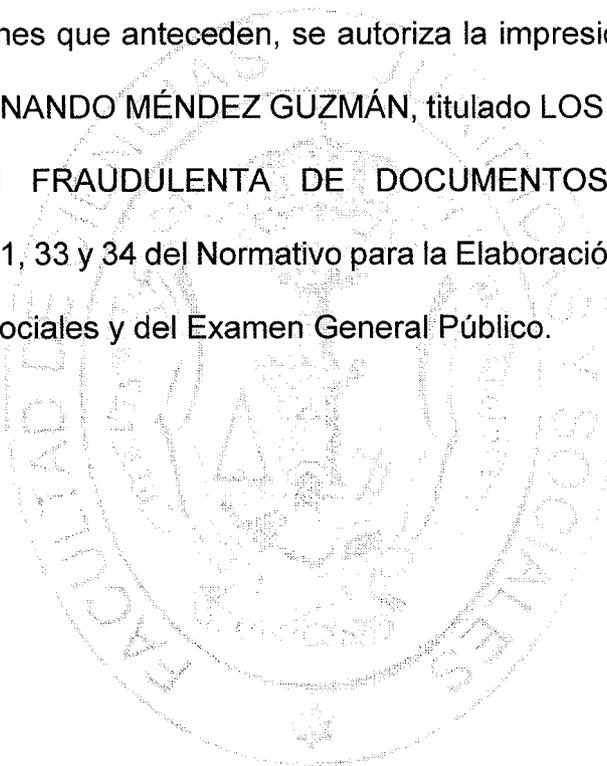




Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del estudiante WALTER FERNANDO MÉNDEZ GUZMÁN, titulado LOS DELITOS SOCIETARIOS Y LA MANIPULACIÓN FRAUDULENTO DE DOCUMENTOS EN UNA SOCIEDAD MERCANTIL. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

CEHR/SAQO





## DEDICATORIA

### **A DIOS:**

Por su misericordia y amor, por brindarme vida, sabiduría, salud y entendimiento para poder alcanzar mis metas.

### **A MIS PADRES:**

Cesilio Méndez Sisneros y Lily Arminda Guzmán López, por ser el regalo más bello que Dios me ha dado, por todo su cariño, amor y comprensión, pero sobre todo por sus consejos, los admiro gracias por ser mis padres.

### **A MIS HERMANOS:**

Marta Lidia Méndez Guzmán y Jorge Luis Méndez Guzmán, por ser un pilar fundamental en mi vida y en este logro, por su constante apoyo y cariño, pero sobre todo por sus inmensas motivaciones en los momentos más difíciles.

### **A MI ESPOSA:**

Amarilis Azucena Córdova Tipaz. Es una bendición tenerte a mi lado, gracias por tu amor, apoyo, paciencia y comprensión brindada.

### **A MI HIJO:**

Dyllan Méndez, eres mi motivación para seguir adelante en mi carrera profesional.

### **A MI SUEGRA:**

Eva Tipaz, por recibirme en la familia, con cariño y respeto.



**A MIS CUÑADOS (A):**

Michel Arriola, Glendy Córdova, Paty Córdova, Juan Córdova, Manuel Chávez y Karen, porque ustedes son parte de la familia.

**A MIS SOBRINOS:**

Diego Rene Arriola, Jeremy Joel Méndez, Randy Méndez, Anderson Chávez, Angelito Chávez, Geisel Córdova, Keily Córdova y Natanael Córdova, por el amor sincero que siempre me brindan.

**A MIS AMIGOS:**

Alfredo Rodríguez y familia, Estuardo Natareno y familia, Oscar Veliz y familia, Marco Antonio Tzen y Rosario Arteaga, por las inmensas alegrías compartidas, pero sobre todo por los momentos tristes y difíciles en los cuales me apoyaron y me brindaron su cariño, consejos y motivaciones para poder concluir este largo, pero bello camino de triunfo.

**A MI TRICENTENARIA:**

Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la enseñanza brindada en mi vida estudiantil que me permitió alcanzar este sueño y anhelo: ser un profesional del derecho.

**A:**

Todos ustedes que asisten hoy a este acto.



## PRESENTACIÓN

Las sociedades mercantiles deben mantener relaciones sólidas y constructivas con sus diferentes grupos de interés, como clientes, proveedores, empleados y la comunidad en general, promoviendo así una gestión empresarial sostenible y responsable.

Las empresas comerciales son entidades legales establecidas con el propósito de llevar a cabo actividades de negocio y generar beneficios económicos. Pueden adoptar diversas estructuras legales, como sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades por acciones simplificadas, entre otras. Los socios, accionistas o propietarios de estas empresas tienen un interés directo en su funcionamiento y éxito, lo que implica que su comportamiento puede tener un impacto significativo.

La tesis se enmarca dentro de las investigaciones cualitativas y se desarrolló tomando en consideración las ramas del derecho penal y derecho mercantil. El territorio que abarcó el estudio de la tesis fue la República de Guatemala durante los años siguientes: 2020-2022.

El objeto de la tesis indicó que los delitos societarios pueden repercutir en la economía del país en su conjunto. La falta de confianza en las empresas y en el sistema financiero puede actuar como un desincentivo para la inversión y el crecimiento económico. Los sujetos en estudio fueron los socios integrantes de las sociedades mercantiles. El aporte académico dio a conocer que es esencial tomar medidas efectivas para prevenir y perseguir los delitos societarios en Guatemala.



## HIPÓTESIS

En el contexto de las sociedades mercantiles los delitos societarios pueden manifestarse a través de diversas clases de manipulación de documentos perpetradas por los socios o miembros de la empresa, siendo esos actos ilegales los que van desde la falsificación de registros financieros hasta la ocultación de información relevante no permitiendo garantizar la debida seguridad jurídica y estabilidad financiera en la sociedad guatemalteca.



## COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis formulada se comprobó y dio a conocer la problemática actual derivada de los delitos societarios y de la manipulación fraudulenta de documentos en una sociedad mercantil. También, dio a conocer que para fomentar un ambiente en el que las personas se sientan seguras al informar sobre posibles delitos, es importante establecer canales de denuncia interna confidenciales. Esto permite reportar sus preocupaciones sin temor a represalias y brindar a las empresas la oportunidad de abordar los problemas de manera proactiva.

Además, señaló que la falsificación de informes financieros es una de las formas más graves de manipulación de documentos. Los socios deshonestos pueden subestimar las deudas o manipular las cifras de beneficios para presentar una imagen financiera más positiva de la empresa de lo que en realidad es. Esta práctica engañosa puede atraer a inversionistas, obtener créditos injustificadamente y elevar el precio de las acciones, lo que eventualmente puede colapsar cuando se descubren las irregularidades.

Los métodos que se utilizaron para desarrollar la tesis fueron: analítico, sintético, inductivo y deductivo. También, fueron empleadas las técnicas documental y bibliográfica con las cuales se recolectó la información tanto jurídica como doctrinaria relacionada con el tema investigado.



## ÍNDICE

Introducción.....	i
-------------------	---

### CAPÍTULO I

1. Sociedades mercantiles.....	1
1.1. Origen histórico.....	7
1.2. Marco legal.....	12
1.3. Clasificación.....	17
1.4. Constitución.....	21
1.5. Estructura y gobierno corporativo.....	23

### CAPÍTULO II

2. Documentos mercantiles.....	27
2.1. Tipos de documentos mercantiles.....	28
2.2. Requisitos y contenido.....	29
2.3. Proceso de emisión y recepción de documentos mercantiles.....	32
2.4. Validación.....	34
2.5. Uso de documentos mercantiles.....	37

### CAPÍTULO III

3. Delitos societarios.....	41
3.1. Malversación y fraude corporativo.....	43
3.2. Delitos contra el patrimonio empresarial.....	45
3.3. Delitos fiscales.....	47



3.4. Abuso de información privilegiada.....	50
3.5. Competencia desleal.....	52

## CAPÍTULO IV

4. Delitos societarios y la manipulación fraudulenta de documentos en una sociedad mercantil en Guatemala.....	55
4.1. Manipulación de documentos.....	55
4.2. Efectos en la sociedad por la comisión de delitos por los societarios.....	57
4.3. Inefectividad de los documentos mercantiles.....	59
4.4. Autoridades involucradas.....	61
4.5. Responsabilidad penal de los societarios.....	64
<b>CONCLUSIÓN DISCURSIVA.....</b>	<b>69</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>71</b>



## INTRODUCCIÓN

El tema se eligió para dar a conocer los delitos societarios y la manipulación fraudulenta de documentos en una sociedad mercantil. Los documentos mercantiles resultan esenciales en los negocios y el comercio debido a una serie de aspectos que revisten gran importancia. En primer lugar, estos documentos actúan como evidencia legal sólida, proporcionando pruebas fundamentales de las obligaciones y derechos de las partes involucradas en un contrato o transacción comercial. Esto establece una base sólida para la resolución de disputas y litigios en caso de problemas o desacuerdos.

Estos documentos cumplen la función de ser un registro histórico completo de las actividades comerciales de una empresa. Este registro es necesario para cumplir con las regulaciones vigentes y garantizar la precisión en la presentación de informes financieros. Asimismo, los documentos mercantiles son fundamentales para el cumplimiento tributario ya que facilitan el cálculo y la declaración de impuestos al proporcionar información detallada sobre los ingresos, gastos y otros aspectos financieros que afectan la responsabilidad fiscal de una empresa.

Las sociedades mercantiles deben operar de forma ética, cumpliendo en su totalidad con las leyes y regulaciones aplicables. Esto implica la prevención de conflictos de interés, la lucha contra la corrupción y la promoción de prácticas comerciales justas. De la misma forma las empresas deben establecer sistemas eficaces para identificar, evaluar y mitigar riesgos operativos, financieros y legales. En cuanto a la compensación y la remuneración, el sistema debe ser transparente y estar alineado con el desempeño de la empresa a largo plazo. Esto ayuda a evitar incentivos y la adopción de riesgos excesivos por parte de la dirección y ejecutivos. Además, la perpetración de actos criminales por parte de los miembros asociados a empresas comerciales es un fenómeno que engloba una amplia variedad de actividades ilegales que pueden tener un impacto considerable en las compañías y en la sociedad en su conjunto como se indicó con los objetivos de la tesis. También, debe anotarse que la hipótesis formulada se comprobó.

La prevención y sanción eficaz de los delitos societarios requiere la implementación de un conjunto integral de medidas tanto a nivel empresarial como a nivel legal y regulatorio. En el ámbito empresarial, es fundamental establecer una sólida base de ética empresarial y una cultura de cumplimiento. Esto implica promover valores como la transparencia, la integridad y el respeto por las leyes. Las empresas deben ser líderes en la promoción de estos principios.

La implementación de auditorías regulares y controles internos efectivos es esencial para prevenir la malversación y el fraude. Estos mecanismos ayudan a identificar posibles irregularidades y a tomar medidas oportunas para abordarlas. La capacitación de los socios y empleados también desempeñan un papel vital al educar a las personas sobre la ética empresarial y proporcionarles las herramientas necesarias para reconocer señales de alerta de delitos. Dentro del contexto de la comisión de delitos por parte de los socios en las sociedades mercantiles, uno de los delitos más comunes es el fraude. Este delito puede adoptar diversas manifestaciones, entre las que se incluyen el fraude financiero, el fraude contable, el fraude a inversores y el fraude fiscal.

Algunas de estas medidas incluyen la regulación y supervisión gubernamental para garantizar la transparencia en el sector empresarial, la educación y capacitación en ética empresarial y prácticas financieras sólidas, la fomentación de la denuncia de irregularidades en el entorno empresarial y la cooperación internacional en la lucha contra estos delitos que puedan tener un componente transfronterizo.

La tesis se desarrolló en cuatro capítulos: el primero, indicó las sociedades mercantiles, origen histórico, marco legal, clasificación, constitución y estructura; el segundo, dio a conocer los documentos mercantiles, clases, requisitos, validación y uso de documentos mercantiles; el tercero, estableció los delitos societarios; y el cuarto, estudió la manipulación fraudulenta de documentos en una sociedad mercantil. Los métodos utilizados fueron: analítico, sintético, inductivo y deductivo; así como también la técnica bibliográfica y documental.

## CAPÍTULO I

### 1. Sociedades mercantiles

Las sociedades mercantiles también denominadas empresas comerciales representan un modelo empresarial en el que dos o más individuos o entidades legales colaboran con el objetivo de llevar a cabo operaciones comerciales con el fin de obtener beneficios económicos. Este tipo de estructura empresarial se destaca por su capacidad para funcionar como una entidad jurídica autónoma, dotada de derechos y responsabilidades legales independientes de los individuos o empresas que la conforman.

Su importancia radica en que posee la habilidad para crear un marco legal que garantice la protección de los intereses y derechos de los involucrados, estableciendo las reglas y normativas que rigen su funcionamiento. Al optar por este enfoque empresarial los participantes pueden aprovechar sus recursos, conocimientos y experiencias, lo que les permite abordar proyectos comerciales de mayor alcance.

Ofrecen también una flexibilidad en la estructuración de la gestión y toma de decisiones lo que puede adaptarse a las necesidades específicas de cada empresa. Estas organizaciones pueden adoptar diversas formas legales como sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades de personas, entre otras, cada una con sus propias características y regulaciones se presentan como una herramienta esencial en la organización de empresas en la economía global, siendo una forma



comúnmente empleada. Las sociedades mercantiles poseen la capacidad para facilitar la colaboración entre individuos y compañías en la realización de actividades comerciales con el fin último de generar ganancias económicas. De esta manera estas entidades legales constituyen un papel esencial al actuar como un medio a través del cual diversos actores pueden unir sus recursos, conocimientos y esfuerzos para alcanzar metas económicas compartidas.

“Las sociedades mercantiles se destacan por una serie de características distintivas que las diferencian de otras formas de organización empresarial. Estas características no solo definen su funcionamiento, sino que también tienen un impacto significativo en la gestión y operación de estas entidades comerciales”.<sup>1</sup>

Una de las características fundamentales de las sociedades mercantiles es su personalidad jurídica propia y separada de sus miembros fundadores. Esto significa que la sociedad adquiere una entidad legal independiente, lo que le permite realizar contratos, adquirir bienes y asumir obligaciones legales en su propio nombre. Esta autonomía legal es crucial para la toma de decisiones y las operaciones comerciales.

Otro aspecto destacado es la responsabilidad limitada que disfrutan los miembros o accionistas en la mayoría de las sociedades mercantiles, de esta forma se protegen los activos personales de los involucrados en caso de deudas o litigios. Al limitar su

---

<sup>1</sup> Gutiérrez Falla, Laureano. **Apuntes de derecho mercantil**. Pág. 88.



responsabilidad financiera al capital que han invertido en la sociedad, se fomenta inversión y el emprendimiento.

El capital social es un elemento central ya que requieren una inversión inicial por parte de los socios o accionistas. Este capital se emplea para financiar las operaciones y el crecimiento de la empresa y la cantidad de capital que cada miembro aporta suele determinar su participación en las ganancias y la toma de decisiones.

Esta estructura de financiamiento es esencial para el funcionamiento y la expansión de la empresa. En cuanto a la gestión y administración, las sociedades mercantiles pueden variar en su estructura según su forma legal. Algunas son gestionadas por un consejo de administración, lo que permite una mayor especialización y profesionalización en la toma de decisiones.

La transferencia de acciones o participaciones es una característica que promueve la flexibilidad en las sociedades mercantiles. En muchas de ellas las acciones o participaciones pueden transferirse con relativa facilidad de un miembro a otro. Esto no solo facilita la entrada de nuevos socios o accionistas, sino que también permite la salida de aquellos que deseen vender sus participaciones, lo que puede ser crucial en momentos de cambio o reestructuración empresarial.

Estas características en conjunto distinguen a las sociedades mercantiles como una forma de organización empresarial versátil y efectiva, que proporciona a sus miembros beneficios



como la limitación de la responsabilidad, la autonomía legal y la flexibilidad en la gestión y la propiedad. Estas cualidades hacen que las sociedades mercantiles sean una elección popular en el mundo empresarial.

“Las sociedades mercantiles presentan una serie de ventajas que las convierten en una opción sumamente atractiva tanto para empresarios individuales como para empresas en crecimiento. Estas ventajas proporcionan diversas oportunidades y beneficios que resultan cruciales para el éxito y el desarrollo sostenible de los negocios”.<sup>2</sup>

La diversificación de recursos que ofrecen es una de las ventajas más notorias en las sociedades mercantiles, al unirse varias personas o entidades en una sociedad cada una puede aportar una gama diversa de recursos financieros, habilidades y conocimientos. Esta diversificación no solo fortalece la capacidad de la empresa para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades, sino que también fomenta la innovación y la creatividad al reunir una variedad de perspectivas y enfoques.

El acceso a financiación es otro beneficio clave de las sociedades mercantiles. Estas entidades tienen una mayor flexibilidad para obtener financiación en comparación con las empresas individuales. Pueden emitir acciones para atraer inversionistas, buscar socios estratégicos o acceder a préstamos bancarios con mayor facilidad. Esto les brinda una fuente adicional de capital para invertir en el crecimiento y la expansión del negocio.

---

<sup>2</sup> Broseta Pont, Manuel. **Manual de derecho mercantil**. Pág. 102.



La responsabilidad limitada es una ventaja que consiste en que su responsabilidad financiera está limitada al capital que han invertido en la sociedad. En consecuencia, sus activos personales están protegidos en caso de problemas financieros o legales de la empresa. Esta tranquilidad financiera es especialmente valiosa para los empresarios que desean asumir riesgos sin poner en peligro sus patrimonios personales.

Otro beneficio es la continuidad del negocio. En el caso de fallecimiento o retiro de uno de los socios, la sociedad mercantil puede seguir operando sin interrupciones significativas. Esto se debe a que la personalidad jurídica de la sociedad es independiente de los individuos que la componen. Esta estabilidad y continuidad son fundamentales para mantener la salud financiera y la reputación de la empresa a lo largo del tiempo.

Por último, las sociedades mercantiles presentan excelentes posibilidades de crecimiento. Su capacidad para atraer inversionistas y financiación externa les brinda una ventaja competitiva en términos de desarrollo empresarial. Esto es particularmente relevante en un entorno empresarial en constante evolución donde el acceso a recursos adicionales es esencial para mantenerse competitivo y aprovechar nuevas oportunidades de mercado.

A pesar de las numerosas ventajas que ofrecen las sociedades mercantiles, es importante reconocer que también presentan desventajas significativas que deben ser cuidadosamente consideradas por quienes optan por este modelo de organización empresarial. Estas desventajas pueden tener un impacto significativo en la operación y la gestión de la empresa, dentro de ellas se encuentra la mayor complejidad legal que



conlleven. La creación y gestión de una sociedad mercantil involucra una serie de trámites legales y regulaciones más extensos en comparación con otros tipos de empresas. Este aumento en la carga administrativa puede traducirse en mayores costos y en una mayor burocracia que puede retardar el proceso de inicio, requiriendo asesoramiento legal especializado para garantizar el cumplimiento normativo.

“Los conflictos entre socios representan otra desventaja significativa. Las diferencias de opinión entre los socios pueden desencadenar conflictos internos que afecten negativamente la toma de decisiones y la gestión general de la empresa. Estos conflictos pueden surgir debido a discrepancias en la visión estratégica, la asignación de recursos o la distribución de beneficios. La gestión efectiva de tales conflictos puede requerir tiempo y recursos adicionales, lo que añade complejidad a la operación de la sociedad mercantil”.<sup>3</sup>

Otro aspecto a considerar es la mayor supervisión y regulación a la que están sujetas las sociedades mercantiles. Estas empresas deben cumplir con regulaciones más estrictas al igual que requisitos específicos en cuanto a presentación de informes financieros, contabilidad y auditorías.

Esto implica un nivel de responsabilidad superior por parte de los socios o accionistas en la gestión de la empresa. El no cumplimiento de estas regulaciones puede tener consecuencias legales y financieras adversas.

---

<sup>3</sup> Brunetti, Antonio. **Tratado de derecho de las sociedades**. Pág. 96.



La división de beneficios es otro aspecto importante a tener en cuenta. Si bien las sociedades mercantiles permiten la diversificación de recursos, también implican que los beneficios generados deben ser compartidos entre los socios o accionistas. Esta división de ganancias puede dar lugar a una distribución desigual de los ingresos, lo que en algunos casos puede llevar a tensiones y desacuerdos. La negociación y el establecimiento de acuerdos claros entre los socios son esenciales para abordar este aspecto y garantizar una relación armoniosa en la empresa.

### **1.1. Origen histórico**

El origen histórico de las sociedades mercantiles se remonta a épocas antiguas donde su evolución a lo largo de los siglos se ha desempeñado como fundamental en la configuración de la economía moderna tal como la conocemos en la actualidad. Estas raíces históricas se encuentran arraigadas en civilizaciones antiguas donde el comercio desempeñaba un papel vital en el intercambio de bienes y servicios.

En la tierra de Mesopotamia se registraron acuerdos comerciales entre individuos que buscaban compartir ganancias y asumir riesgos conjuntamente. Este enfoque primitivo en la colaboración y la distribución equitativa de beneficios que se asemeja a las asociaciones comerciales contemporáneas marcó el inicio de las sociedades mercantiles, de la misma forma la influencia de los fenicios, renombrados comerciantes del Mediterráneo, también emplearon estructuras similares para llevar a cabo sus prósperos negocios marítimos.



Avanzando en la historia, en la Edad Media europea surgieron las corporaciones de comercio como respuesta a la creciente necesidad de los comerciantes de unirse para proteger sus intereses y establecer reglas comerciales comunes. En este período tomaron lugar los gremios y las guildas, que eran organizaciones de comerciantes y artesanos encargados de regular y proteger sus oficios y actividades comerciales contribuyendo así al desarrollo de las sociedades mercantiles.

“La importancia de las sociedades mercantiles continuó expandiéndose con la apertura de nuevas rutas comerciales en el siglo durante el Renacimiento. Los mercaderes italianos establecieron estructuras comerciales avanzadas que sentaron las bases para la aparición de las primeras corporaciones y compañías comerciales modernas”.<sup>4</sup>

No obstante, el punto de inflexión más destacado en la evolución de las sociedades mercantiles se produjo con la Revolución Industrial. La creación de nuevas tecnologías y la creciente demanda de bienes impulsaron la necesidad de una organización empresarial más compleja. Fue entonces cuando surgieron las sociedades por acciones o sociedades anónimas, permitiendo a los inversores adquirir acciones en empresas y participar en los beneficios y riesgos de manera compartida.

Con la revolución ferroviaria y la expansión de la industria se presencié la consolidación de las estructuras empresariales. Grandes corporaciones emergieron como actores clave en

---

<sup>4</sup> **Ibíd.** Pág. 120.



la economía global. Estas corporaciones multinacionales sentaron las bases para las modernas sociedades mercantiles que conocemos en la actualidad, marcando un hito significativo en la historia económica mundial.

La historia de las sociedades mercantiles en Guatemala se encuentra estrechamente ligada con la época colonial. Durante la colonización española surgieron compañías comerciales con el propósito de facilitar el comercio entre América y España, como lo fueron la Casa de Contratación y la Casa de la Moneda que operaron tanto en Guatemala como en otras colonias americanas.

Sin embargo, el verdadero auge de las sociedades mercantiles en Guatemala ocurrió después de que el país obtuvo su independencia de España. Este período de independencia marcó un momento de transformaciones políticas y económicas significativas.

La economía guatemalteca comenzó a consolidarse en torno a la agricultura, con un enfoque especial en la producción de café y banano, dos productos que posteriormente desempeñarían un papel crucial en la economía nacional.

De esta forma surgieron diversas sociedades mercantiles dedicadas a la gestión y exportación de estos productos. Tanto empresarios guatemaltecos como extranjeros se unieron para establecer compañías agrícolas y comerciales que desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo económico del país. La creación de redes ferroviarias y la



construcción de puertos, en conjunción con la expansión de las plantaciones, generaron una creciente demanda de sociedades para gestionar estas operaciones de manera eficiente.

Esto constituyó una serie de fluctuaciones económicas y políticas en Guatemala donde se dio lugar a reformas agrarias y cambios en la estructura de propiedad de las tierras y las empresas. Estos acontecimientos tuvieron un impacto significativo en la composición y la gestión de las sociedades mercantiles en el país evidenciando la capacidad de adaptación de este modelo de organización empresarial a lo largo de la historia de Guatemala.

En la actualidad las sociedades mercantiles en Guatemala se establecen como elemento vital en el panorama económico del país. Guatemala ha experimentado un sostenido crecimiento económico diversificando su estructura económica más allá de la tradicional agricultura. Ahora sectores como la manufactura, la construcción, los servicios financieros y la tecnología han emergido como pilares fundamentales en conjunto con la actividad agrícola.

La versatilidad en las formas legales que pueden adoptar las sociedades mercantiles en Guatemala, tales como la sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada y otras estructuras ha permitido a empresarios y empresas operar de manera eficaz y cumplir con los requisitos legales y fiscales vigentes. Esta flexibilidad legal ha allanado el camino para la creación y el crecimiento de negocios de diversa índole en el país.



La creciente inversión extranjera en Guatemala ha dado lugar a la formación de empresas conjuntas y alianzas estratégicas entre entidades locales y foráneas. Estas colaboraciones han desempeñado el impulso del crecimiento y la internacionalización de las empresas guatemaltecas llevando sus operaciones a un ámbito global.

Sin embargo, en el contexto actual las sociedades mercantiles en Guatemala también se enfrentan a diversos desafíos y oportunidades. El cumplimiento de regulaciones cada vez más rigurosas se presenta como un reto constante, que demanda una atención constante para asegurar que las operaciones estén alineadas con los requisitos legales y fiscales en constante evolución.

“La adopción de tecnología se ha convertido en necesaria para mejorar la eficiencia operativa y mantener la competitividad en un mercado globalizado. La automatización de procesos, la digitalización de operaciones y la implementación de soluciones tecnológicas son imperativos para las sociedades mercantiles que buscan mantenerse a la vanguardia en sus respectivos sectores”.<sup>5</sup>

Una oportunidad clave para las sociedades mercantiles guatemaltecas ha sido la participación en el comercio internacional. La apertura a mercados internacionales abre puertas a nuevos horizontes comerciales, pero también exige una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que conlleva la expansión internacional.

---

<sup>5</sup> Rodríguez y Rodríguez, Joaquín. **Derecho de sociedades**. Pág. 102.



## 1.2. Marco legal

El marco legal de las sociedades mercantiles en Guatemala está regulado por un conjunto de leyes y disposiciones que establecen las normas y requisitos para la creación, operación y disolución de estas entidades comerciales. Estas regulaciones proporcionan un marco jurídico que protege los derechos de los inversionistas y promueve la actividad empresarial en el país.

La principal ley en la regulación de las sociedades mercantiles en Guatemala es el Código de Comercio de Guatemala. Esta legislación establece los cimientos legales para la creación y funcionamiento de empresas comerciales de diversa índole. Dentro de sus disposiciones el código aborda con detalle los aspectos relacionados con una variedad de tipos de sociedades mercantiles, como la sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada y otras estructuras empresariales que dan forma al panorama empresarial guatemalteco.

Uno de los aspectos que aborda el Código de Comercio de Guatemala es la clasificación y descripción de los diferentes tipos de sociedades mercantiles que pueden ser establecidos en Guatemala.

Cada una de estas estructuras empresariales tiene sus requisitos específicos y características particulares que deben ser considerados minuciosamente al momento de su constitución.

El proceso de establecimiento de sociedades, otro aspecto crucial regulado por este código precisa desde la redacción de los estatutos hasta la elección de los órganos de dirección y la inscripción en el Registro Mercantil. El Código de Comercio de Guatemala proporciona una guía detallada que establece las bases legales para la creación de estas entidades.

En lo que respecta a la gestión y dirección de las sociedades mercantiles el código regula la composición y funciones de los órganos de gobierno, tales como las juntas directivas, los consejos de administración y las asambleas de accionistas.

“Establece la responsabilidad de los socios o accionistas, que generalmente se limita al capital que han aportado, lo que protege de manera efectiva sus activos personales en caso de problemas financieros o legales de la empresa”.<sup>6</sup>

El Código de Comercio de Guatemala también despliega disposiciones relacionadas con la emisión, transferencia y adquisición de acciones o participaciones en sociedades, lo que facilita tanto la entrada de nuevos socios o accionistas como la salida de aquellos que deseen vender sus participaciones.

En el código se detallan los derechos y obligaciones de los socios o accionistas, incluyendo su participación en las ganancias, su derecho a voto y la información a la que tienen acceso sobre la gestión de la sociedad.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.* Pág. 104.



En un contexto más amplio, este código también se ocupa de regular los procesos de fusión y adquisición de sociedades, estableciendo los requisitos legales y los procedimientos necesarios para llevar a cabo estas transacciones de manera efectiva. El Código de Comercio de Guatemala aborda la disolución y liquidación de sociedades definiendo los motivos que pueden conducir a esta situación y los procedimientos que deben seguirse, incluyendo la distribución de activos entre los socios o accionistas.

Cabe mencionar que la función del Registro Mercantil en Guatemala consiste en mantener un registro público y accesible de todas las entidades comerciales que operan en el país. La inscripción en este registro es un requisito legal ineludible para que una sociedad mercantil pueda adquirir la tan necesaria personalidad jurídica, lo que le permite disfrutar de los beneficios y protecciones legales correspondientes.

Para llevar a cabo la inscripción en el Registro Mercantil, se deben presentar una serie de documentos clave que proporcionan una visión completa y detallada de la entidad. Uno de los documentos fundamentales son los estatutos de la sociedad, que establecen las reglas y regulaciones internas que regirán su funcionamiento. Esta información se convierte en un componente esencial del registro y contribuye a garantizar la transparencia en la gestión de la empresa.

“El acta de constitución de la sociedad es fundamental en el proceso de registro. De esta forma se documenta de manera exhaustiva la creación de la empresa y se registran las decisiones tomadas por los socios o accionistas fundadores en el momento de su



establecimiento. La precisión y el detalle en la documentación de este proceso son esenciales para que la sociedad obtenga su personalidad jurídica”.<sup>7</sup>

En el marco de la administración de la entidad, el Registro Mercantil también exige el registro del nombramiento de directores o gerentes si corresponde. Este paso es crucial para definir la estructura de liderazgo y la toma de decisiones dentro de la sociedad.

La información relacionada con el capital social, incluyendo la cantidad de acciones o participaciones y su valor nominal, también debe ser registrada en el Registro Mercantil. Este aspecto es necesario para establecer la base financiera de la empresa y proporciona una referencia sólida para la gestión de los recursos de la entidad.

Cualquier cambio en la estructura o administración de la sociedad mercantil debe ser notificado y registrado en el Registro Mercantil. Esto garantiza que cualquier modificación relevante en la empresa se refleje adecuadamente en los registros públicos, lo que contribuye a mantener la transparencia y la seguridad jurídica tanto para los socios y accionistas como para terceros interesados.

En última instancia, la inscripción en el Registro Mercantil no solo es una obligación legal, sino también una herramienta vital que confiere personalidad jurídica a las sociedades mercantiles, brindando mayor transparencia y seguridad jurídica a todas las partes

---

<sup>7</sup> Salinas Martínez, Arturo. **Las sociedades de inversión**. Pág. 33.

involucradas. Es un componente esencial del entorno empresarial guatemalteco que contribuye a establecer un marco sólido y confiable para la actividad comercial en el país.

Por otro lado, las obligaciones fiscales son una parte integral de la operación de las sociedades mercantiles en Guatemala y el cumplimiento riguroso de estas responsabilidades es esencial para el funcionamiento legal y la buena reputación de cualquier empresa. La Superintendencia de Administración Tributaria es la entidad encargada de supervisar y regular el cumplimiento de estas obligaciones fiscales.

Uno de los impuestos que deben señalarse en las sociedades mercantiles es el Impuesto Sobre la Renta. Este impuesto se aplica sobre los ingresos netos de la sociedad y su tasa puede variar según el tipo de sociedad y la naturaleza de su actividad económica. El Impuesto Sobre la Renta es una obligación legal que resulta fundamental para mantener la estabilidad financiera de la empresa y evitar problemas legales. Las sociedades mercantiles también pueden estar sujetas al Impuesto al Valor Agregado. En algunos casos, las empresas deben recaudar y remitir el Impuesto al Valor Agregado por las ventas de bienes y servicios gravados. Esta obligación implica llevar un registro preciso de las transacciones comerciales y cumplir con los plazos de pago establecidos.

Mantener registros adecuados y presentar declaraciones fiscales periódicas son parte integral de la gestión financiera de la empresa. Los informes financieros anuales son necesarios para proporcionar una visión clara de la situación económica de la sociedad y su cumplimiento fiscal.



“Un aspecto importante relacionado con la estructura y la propiedad de la sociedad es el registro de accionistas o socios. Las empresas deben mantener actualizado un registro que incluye información detallada sobre la propiedad de las acciones o participaciones. Esto no solo cumple con los requisitos legales, sino que también contribuye a mantener la transparencia en la gestión de la empresa y la trazabilidad de los derechos de los accionistas o socios”.<sup>8</sup>

Dependiendo de la actividad económica de la sociedad es posible que se requieran licencias o permisos específicos para operar de manera legal. El cumplimiento de estas regulaciones adicionales es esencial para evitar problemas legales y garantizar que la empresa pueda llevar a cabo sus operaciones sin interrupciones.

### **1.3. Clasificación**

En Guatemala las sociedades mercantiles se clasifican en varios tipos, cada uno de los cuales tiene sus propias características legales y requisitos específicos. Estas diferentes formas de sociedades mercantiles permiten a los empresarios y a las empresas elegir la estructura que mejor se adapte a sus necesidades y objetivos comerciales.

La sociedad anónima es un formato muy común para las empresas comerciales en Guatemala. Su rasgo distintivo se encuentra en la división del capital social en acciones,

---

<sup>8</sup> Garrigues, Joaquín. **Curso de derecho mercantil**. Pág. 110.



que pueden poseer valores nominales diversos. Los accionistas de una sociedad anónima disfrutan de una responsabilidad limitada, lo que significa que su compromiso se encuentra circunscrito al capital que han aportado.

Para su establecimiento es necesario contar con al menos dos accionistas, sin un límite máximo en cuanto a su cantidad. La dirección de la sociedad puede estar en manos de un consejo de administración y/o un gerente general. Las acciones pueden ser transferidas de manera libre, lo que simplifica el proceso de ingreso y retiro de los accionistas. Además, existe la obligación de mantener registros contables precisos y de presentar informes financieros anuales.

La sociedad de responsabilidad limitada representa otro formato de sociedad mercantil en Guatemala. Esta sociedad no emite acciones, sino que se dividen en participaciones que reflejan la propiedad de la empresa. Las sociedades de responsabilidad limitada son especialmente populares entre las pequeñas y medianas empresas, gracias a su simplicidad y versatilidad.

Para su creación se requiere contar con al menos dos socios, sin existir un límite máximo en la cantidad de socios que pueden participar. La responsabilidad de los socios está restringida a sus participaciones en la empresa, lo que proporciona una protección adicional a sus activos personales. Los socios pueden ser tanto personas naturales como entidades jurídicas, lo que amplía las opciones de estructuración. La gestión de la sociedad puede estar a cargo de los propios socios o ser confiada a un gerente designado. No



obstante, es importante destacar que las participaciones no pueden ser transferidas libremente sin obtener el consentimiento previo de los demás socios.

La sociedad en comandita, una variante de sociedad mercantil en Guatemala fusiona a socios con responsabilidad limitada, conocidos como socios comanditarios y socios con responsabilidad ilimitada, denominados socios comanditados. Este diseño permite a los inversores participar en la empresa sin exponer en exceso su patrimonio personal.

Estas sociedades deben contar al menos con un socio comanditado cuya responsabilidad es ilimitada y al menos un socio comanditario cuya responsabilidad se encuentra limitada. Los socios comanditarios pueden involucrarse en la gestión de la sociedad sin que ello implique la pérdida de su responsabilidad limitada. Por otro lado los socios comanditarios no tienen la facultad de representar a la sociedad ni de firmar en su nombre sin obtener el consentimiento previo de los socios comanditados.

Así, la responsabilidad de los socios comanditados se halla limitada a su aporte, mientras que los socios comanditarios únicamente asumen responsabilidad hasta el monto de su inversión.

La sociedad colectiva otra modalidad de sociedad mercantil en Guatemala se distingue por presentar una característica esencial donde todos sus socios asumen una responsabilidad ilimitada y solidaria en relación con las deudas y obligaciones de la empresa. Esto implica



que los activos personales de los socios pueden ser empleados para saldar las deudas de la sociedad.

Para formar parte de una sociedad colectiva es necesario que los socios sean individuos ya que no se permite la participación de personas jurídicas. La administración y la toma de decisiones por lo general se comparten entre los socios lo que fomenta un ambiente de colaboración.

La particularidad clave radica en que la responsabilidad de los socios es ilimitada y solidaria, lo que significa que cualquier socio puede ser considerado responsable de las deudas de la sociedad en su totalidad.

La sociedad por acciones simplificada representa un tipo de sociedad mercantil relativamente reciente en Guatemala. Su concepción busca simplificar el procedimiento de creación y gestión de empresas enfocándose especialmente en emprendedores y pequeñas empresas. Estas sociedades pueden estar conformadas por un solo accionista o contar con varios.

El capital social se encuentra dividido en acciones y los accionistas disfrutan de una responsabilidad limitada. Se caracterizan por contar con un proceso de constitución que es más veloz y directo en comparación con otros tipos de sociedades. La administración y los estatutos pueden ser adaptados de acuerdo a las necesidades y preferencias de los accionistas, brindando así una mayor flexibilidad en su gestión.



#### **1.4. Constitución**

La constitución de sociedades mercantiles en Guatemala es un proceso legal y administrativo fundamental para el establecimiento y operación de una empresa comercial. El proceso de constitución de sociedades mercantiles en Guatemala se despliega mediante una serie de etapas y requisitos que deben ser meticulosamente seguidos, alineándose con las leyes guatemaltecas.

En el inicio de este proceso se encuentra la crucial decisión de seleccionar el tipo de sociedad que mejor se relacione con los objetivos y necesidades de la empresa. En Guatemala, una amplia gama de tipos de sociedades está disponible, como la sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada, la sociedad en comandita, la sociedad colectiva y la sociedad por acciones simplificada. Cada una de estas estructuras posee sus propias particularidades y requisitos legales, lo que hace imperativo tomar una decisión fundamentada.

Una vez que se ha tomado la decisión sobre el tipo de sociedad, el siguiente paso involucra la redacción de los estatutos de la empresa. Estos estatutos representan un conjunto de normas y regulaciones internas que dirigen la operación de la sociedad.

La redacción de los estatutos debe cumplir con las exigencias legales y puede ser llevada a cabo por los socios fundadores o con la asesoría de un abogado especializado en derecho comercial. Los estatutos contienen información detallada acerca de la



denominación de la sociedad, su objeto social, el capital aportado, la duración de la sociedad, la administración, la toma de decisiones y otros aspectos de relevancia.

Una vez que los estatutos han sido redactados y acordados por los socios fundadores se procede con el aporte de capital. El capital social representa el monto de dinero o bienes que los socios le atribuyen a la sociedad para financiar sus operaciones. El monto del capital social varía según el tipo de sociedad y debe ser depositado en una cuenta bancaria que se encuentre a nombre de la sociedad recién creada.

Posteriormente, se efectúa el registro de la sociedad en el Registro Mercantil de Guatemala quien es la entidad encargada de mantener un registro público de todas las sociedades mercantiles del país. Una vez que este proceso se completa, la sociedad adquiere personalidad jurídica, permitiéndole comenzar a operar de manera legal.

Cabe destacar que todas las sociedades mercantiles en Guatemala están obligadas a registrarse en la Superintendencia de Administración Tributaria para cumplir con las obligaciones fiscales. Esto incluye obtener un número de identificación tributaria y registrarse como contribuyente.

La Superintendencia de Administración Tributaria es la entidad responsable de la recaudación de impuestos y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en el país. Para llevar a cabo este registro es necesario presentar los documentos de registro mercantil y completar los formularios requeridos.



Una vez que la sociedad mercantil está registrada y en funcionamiento debe acatar serie de obligaciones contables y fiscales. Estas responsabilidades engloban la necesidad de mantener registros contables precisos, presentar declaraciones fiscales de manera periódica y cumplir con los requisitos de presentación de informes financieros establecidos por la ley. La Superintendencia de Administración Tributaria establece los plazos y condiciones para la presentación de declaraciones fiscales y estados financieros. Dependiendo de la naturaleza de la actividad comercial de la sociedad, es plausible que se requieran licencias y permisos específicos de otras autoridades gubernamentales.

“Una vez que la sociedad mercantil ha sido debidamente registrada y ha cumplido con todas las obligaciones legales y fiscales, se encuentra lista para iniciar sus operaciones. La administración y gestión de la sociedad dependerán de su estructura y estatutos. Eventualmente, en un punto dado de su existencia, una sociedad mercantil puede optar por disolverse y liquidarse. Las razones detrás de esta decisión pueden variar incluyendo la finalización de su objeto social, la falta de rentabilidad o una elección voluntaria por parte de los socios”.<sup>9</sup>

### **1.5. Estructura y gobierno corporativo**

El gobierno corporativo y la estructura de las sociedades mercantiles son elementos fundamentales en el mundo empresarial ya que definen cómo se toman las decisiones, se

---

<sup>9</sup> **Ibíd.** Pág. 115.



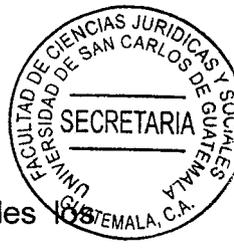
distribuyen las responsabilidades y se resuelven los conflictos dentro de una empresa. Estos aspectos son esenciales para garantizar la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en la gestión de una sociedad mercantil.

Las sociedades mercantiles son entidades que se organizan siguiendo una estructura legal específica para emprender actividades comerciales. A pesar de las variaciones en su configuración según el tipo de entidad y la legislación de cada país, generalmente se componen de elementos clave que definen su funcionamiento y gobierno.

En primer lugar, los accionistas o socios son quienes representan a los propietarios de la sociedad mercantil. Estos accionistas pueden ser tanto personas físicas como jurídicas y su participación se manifiesta a través de acciones o cuotas de capital, dependiendo del tipo de sociedad en cuestión.

La junta general de accionistas o socios se destaca como el órgano supremo de decisión en el contexto de la sociedad mercantil. Aquí es donde los accionistas o socios se reúnen para abordar cuestiones de gran relevancia, como la elección de directores, la aprobación de estados financieros y la posible modificación de los estatutos de la empresa.

En muchos casos, especialmente en sociedades anónimas, surge el consejo de administración, integrado por directores designados por los accionistas. Este consejo se encarga de supervisar y gestionar las actividades de la empresa de manera integral, sin embargo, no en todas las sociedades mercantiles es necesario contar con un consejo de



administración. En sociedades de responsabilidad limitada y otras formas legales los socios optan por designar uno o más administradores que asumen la responsabilidad de la gestión cotidiana de la empresa.

“Para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en las operaciones de la sociedad, algunas empresas mercantiles establecen órganos de control, como el comité de auditoría. Estos órganos se dedican a supervisar la gestión financiera y operativa de la empresa, contribuyendo a la integridad y solidez del negocio”.<sup>10</sup>

El gobierno corporativo se refiere a las políticas y prácticas que una empresa implementa para garantizar una administración efectiva, responsable y ética. En el contexto de las sociedades mercantiles el gobierno corporativo asume una gran importancia al proteger los intereses de los accionistas, promover la creación sostenible de valor y reducir al mínimo los riesgos inherentes.

Los aspectos críticos del gobierno corporativo en las sociedades mercantiles constan en primer lugar de la transparencia y la divulgación. Las empresas deben proporcionar información clara, precisa y puntual sobre sus operaciones financieras y comerciales tanto a los accionistas como al público en general. Esto incluye la publicación de reportes financieros, informes anuales y cualquier otra información relevante.

---

<sup>10</sup> Mantila Molina, Roberto. **Fundamentos de derecho mercantil**. Pág. 99.



La junta directiva o su equivalente en función y responsabilidades según el tipo de sociedad debe ejercer su supervisión de manera independiente, libre de conflictos de interés y sus decisiones deben ser en beneficio del interés global de la empresa, evitando favorecer intereses particulares.

La protección de los accionistas minoritarios consiste en que el gobierno corporativo debe asegurar que los accionistas minoritarios tengan una participación efectiva en las decisiones importantes y que sus derechos, como el derecho a recibir dividendos y a participar en la elección de directores, sean respetados y defendidos.



## CAPÍTULO II

### 2. Documentos mercantiles

En el ámbito de la gestión financiera, los documentos como facturas y estados de cuenta, se convierten en herramientas esenciales. Permiten llevar un seguimiento preciso de las transacciones, saldos pendientes y el flujo de efectivo de la empresa.

Esta información a su vez es invaluable para la toma de decisiones estratégicas ya que los empresarios pueden analizar tendencias, evaluar el rendimiento financiero y planificar el futuro en función de los datos contenidos en los documentos.

Otro aspecto relevante es que estos documentos mercantiles actúan como protectores de los intereses de todas las partes involucradas en un acuerdo comercial. Al documentar de manera exhaustiva los términos y condiciones del contrato reducen la probabilidad de malentendidos y conflictos posteriores.

“En muchas jurisdicciones existen requisitos legales y regulatorios que imponen a las empresas la obligación de mantener registros precisos de sus actividades comerciales. En este contexto, los documentos mercantiles se vuelven esenciales para cumplir con dichos requisitos y mantener la conformidad con las leyes y regulaciones aplicables”.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Uría, Rodrigo. **Tratado de derecho mercantil**. Pág. 88.



## **2.1. Tipos de documentos mercantiles**

En el contexto empresarial guatemalteco los documentos mercantiles respaldan y formalizan las transacciones comerciales al mismo tiempo que permiten mantener registros precisos de las operaciones financieras de las empresas. Estos documentos se dividen en varias categorías, cada una con su propósito y función específicos, lo que contribuye significativamente a la gestión eficiente de las actividades comerciales.

En primer lugar, la factura registra minuciosamente la venta de bienes o servicios y establece los términos de pago entre el vendedor y el comprador. La factura proporciona una visión detallada de la transacción. Es esencial para el cumplimiento tributario ya que registra las operaciones comerciales y facilita el cálculo en la declaración de impuestos.

La nota de crédito y la nota de débito por su parte, son documentos complementarios que permiten corregir errores en facturas previamente emitidas y registrar ajustes en montos, descuentos o cargos adicionales. Estos documentos contribuyen a mantener un registro claro y preciso de las transacciones, evitando posibles malentendidos.

La orden de compra emitida por el comprador, formaliza el acuerdo con el proveedor, detallando los productos o servicios requeridos, las cantidades, los precios acordados y los términos de entrega. Esto garantiza que ambas partes estén en consonancia con los términos de la transacción.

El recibo actúa como prueba tangible de que la transacción ha sido completada y el pago ha sido recibido en su totalidad. Este documento es fundamental para mantener la claridad



y la integridad en las transacciones. Por su parte, en las operaciones comerciales a crédito, la letra de cambio representa una promesa escrita de pago en una fecha futura determinada. Facilita acuerdos de pago diferido, lo que es común en el mundo empresarial.

El cheque, es una herramienta financiera relevante que permite transferir dinero de una cuenta a otra, siendo ampliamente utilizado en el pago de bienes y servicios, así como en otras transacciones comerciales. Asimismo, los certificados de depósito son esenciales en transacciones relacionadas con la entrega de bienes almacenados, confirmando la existencia y el estado de los productos almacenados, lo que es fundamental para la transferencia de la propiedad y la obtención de financiamiento basado en los inventarios.

“El recibo de caja, especialmente utilizado en el ámbito minorista y de servicios registra ingresos en efectivo de manera detallada, proporcionando un registro preciso de las transacciones financieras”.<sup>12</sup>

Por último, la guía de remisión, que acompaña a la mercancía durante su transporte, proporciona información crucial sobre el envío, el remitente, el destinatario y el transportista y asegura que la mercancía se mueva conforme a las regulaciones fiscales y de comercio.

## **2.2. Requisitos y contenido**

Los documentos mercantiles en Guatemala desempeñan un papel esencial en el mundo de los negocios y el comercio ya que registran y formalizan las transacciones comerciales,

---

<sup>12</sup> Zea Ruano, Rafael. **Lecciones de derecho mercantil**. Pág. 112.



permiten un seguimiento adecuado de las operaciones financieras y garantizan la transparencia y la legalidad en las transacciones comerciales. Para que estos documentos cumplan su función de manera efectiva es esencial que cumplan con ciertos requisitos y contengan información específica.

Cada documento mercantil debe identificar claramente a las partes involucradas en la transacción incluyendo el nombre y la dirección completos del vendedor y del comprador, así como su número de identificación fiscal si es aplicable. Además, todos los documentos mercantiles deben llevar una fecha de emisión clara y precisa, necesario para determinar cuándo se realizó la transacción y para calcular los plazos de pago u otros términos acordados.

Es importante proporcionar una descripción detallada de los bienes o servicios objeto de la transacción, incluyendo la cantidad, la calidad, el tamaño, el peso, la marca y cualquier otra característica relevante. Los documentos mercantiles deben especificar el precio unitario de los bienes o servicios y el monto total, así como la forma de pago acordada. En caso de condiciones de pago específicas, como plazos o descuentos por pronto pago, estas deben estar claramente indicadas. Si la transacción implica una transferencia bancaria, el documento debe incluir los datos bancarios relevantes, como el número de cuenta y el nombre del banco.

El documento mercantil debe contar con la firma o la aprobación de las partes involucradas, lo que demuestra su consentimiento y acuerdo con los términos establecidos. Cada



documento mercantil debe contar con un número de identificación único que facilite el seguimiento y control. De acuerdo con las regulaciones fiscales, es necesario incluir información fiscal en los documentos mercantiles, como el número de identificación tributaria o el registro tributario único de las partes involucradas.

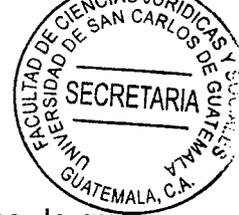
“En cuanto al contenido de los documentos mercantiles, la factura es un documento fundamental que debe incluir detalles completos de la transacción, tales como la fecha, la identificación de las partes involucradas, la descripción de los bienes o servicios, el precio unitario, el monto total, las condiciones de pago y los datos fiscales”.<sup>13</sup>

La nota de crédito tiene la finalidad de corregir posibles errores en una factura previamente emitida. Para ello, se incluye la información de la factura original y se explican de manera clara las correcciones realizadas. Por otro lado, la nota de débito se emplea para registrar cualquier cargo adicional o deudas pendientes que no se habían incluido en la factura original. En este documento, se proporcionan explicaciones detalladas de los conceptos y los montos adicionales.

La orden de compra especifica de manera precisa los productos o servicios solicitados, las cantidades, los precios acordados, los términos de entrega, la fecha de emisión y la identificación de las partes involucradas. Por su parte, el recibo es un documento que consta de la fecha de emisión, el nombre y la dirección tanto del vendedor como del

---

<sup>13</sup> **Ibíd.** Pág. 120.



comprador, la cantidad pagada, el método de pago y las firmas de ambas partes, lo que confirma la recepción del pago.

El cheque, siendo otro instrumento financiero relevante, debe incluir la fecha, el nombre del beneficiario, la cantidad expresada tanto en números como en letras, la firma del emisor y el número de cuenta bancaria correspondiente. En el caso del certificado de depósito, es necesario incluir detalles sobre la mercancía almacenada, como la cantidad, la calidad, el estado y el nombre del almacén, junto con la fecha de emisión y la identificación de las partes involucradas.

El recibo de caja resulta esencial en transacciones en efectivo, debe proporcionar la fecha de emisión, el nombre del cliente, la cantidad recibida, la descripción de la transacción y las firmas tanto del receptor como del pagador. La guía de remisión que acompaña a la mercancía en su transporte, debe contener la fecha de emisión, la identificación del remitente y del destinatario, la descripción de la mercancía transportada y los datos del transportista, además de las firmas del remitente y del transportista como evidencia de la entrega.

### **2.3. Proceso de emisión y recepción de documentos mercantiles**

A través de una serie de etapas meticulosas las empresas pueden formalizar y registrar sus transacciones comerciales con precisión, cumpliendo al mismo tiempo con los requisitos legales y fiscales correspondientes.



El primer paso en este proceso es la identificación de la transacción, que puede abarcar una amplia variedad de acuerdos desde la venta de productos o servicios hasta la adquisición de suministros o acuerdos a crédito. Las partes involucradas deben llegar a un consenso en cuanto a los términos y condiciones de la transacción, abarcando aspectos como el precio, la forma de pago y la fecha de entrega. Este paso sienta las bases para el documento mercantil a ser creado.

La creación del documento mercantil es la siguiente fase, donde se genera un tipo específico de documento que corresponda a la naturaleza de la transacción. En esta etapa es fundamental completar todos los detalles requeridos en el documento, asegurando que la información sea precisa y esté en línea con los términos acordados.

“La firma y aprobación de las partes involucradas son pasos subsiguientes y confirman el acuerdo sobre los términos y condiciones tal como se registran en el documento. La firma puede ser electrónica o manuscrita, dependiendo de las preferencias y métodos aceptados por las partes. Una vez que el documento ha sido firmado y aprobado se procede a su distribución a las partes correspondientes, desempeñando roles diferentes según el tipo de documento”.<sup>14</sup>

En paralelo a la distribución se lleva a cabo un registro interno de los documentos mercantiles, lo cual es esencial para el seguimiento de las transacciones, la preparación

---

<sup>14</sup> Vivante, César. **Tratado de derecho mercantil**. Pág. 122.



de informes financieros y el cumplimiento fiscal. Los documentos mercantiles son cruciales en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales de las empresas. Esto incluye la inclusión de información fiscal, como los números de identificación tributaria y el respeto de los plazos para la presentación de informes.

Una vez que el documento llega al receptor, se inicia el proceso de recepción y verificación. El receptor se asegura de que el documento contenga información correcta y se ajuste a los términos acordados. Además, verifica que el documento cumpla con los requisitos legales y sea válido. En caso de errores o discrepancias el receptor puede solicitar correcciones y en algunos casos, emitir notas de crédito o notas de débito para abordar cualquier problema.

Una vez aceptado el documento se almacena adecuadamente para futuras referencias y auditorías internas o externas, garantizando un control financiero sólido. Finalmente, el proceso culmina con el cumplimiento de la transacción ya sea el pago por parte del comprador o la entrega de bienes o servicios por parte del vendedor de acuerdo con los términos establecidos en el documento mercantil.

#### **2.4. Validación**

La importancia de la validación de documentos mercantiles radica en garantizar la autenticidad, integridad y legalidad de estos documentos, lo que a su vez promueve la



confianza entre las partes involucradas en una transacción. Este proceso contribuye a la transparencia y es de suma importancia en la resolución de disputas en caso de problemas.

La primera etapa de validación se centra en la verificación de los requisitos legales aplicables. Cada jurisdicción puede tener regulaciones específicas en cuanto al contenido y la forma de los documentos mercantiles por lo que es esencial que estos cumplan con dichas normativas. Esto abarca desde la inclusión de información fiscal, como los números de identificación tributaria hasta el respeto de plazos para la presentación de informes fiscales.

“La confirmación de las firmas o aprobaciones de las partes involucradas en la transacción es otro aspecto clave de la validación. Estos elementos son pruebas sólidas de que ambas partes están de acuerdo con los términos y condiciones registrados en el documento. La tecnología, como las firmas electrónicas y los sellos digitales se emplea para asegurar la seguridad y autenticidad de estas firmas”.<sup>15</sup>

Para garantizar aún más la validez de un documento mercantil se debe verificar la identidad de las partes involucradas. Esto puede implicar la comparación de datos de identificación, como nombres y números de identificación fiscal, con registros gubernamentales o bases de datos de clientes. La verificación de identidad es una medida de prevención contra el fraude y asegura la legitimidad de las transacciones. La comprobación de la fecha y la

---

<sup>15</sup> **Ibíd.** Pág. 125.



temporalidad de un documento es útil para determinar cuándo ocurrió la transacción y para calcular plazos de pago. La temporalidad es especialmente relevante en documentos a plazo, como letras de cambio o facturas a crédito. Asegurarse de que la fecha sea coherente con la secuencia de eventos comerciales es esencial.

La descripción detallada de los bienes o servicios en un documento mercantil debe ser precisa y completa. Esto incluye información como cantidad, calidad, tamaño, peso y otras características relevantes. La verificación de que esta descripción concuerde con la realidad es esencial para prevenir malentendidos y disputas futuras.

En algunas transacciones comerciales, es necesario comparar varios documentos relacionados para validar la información. Esto garantiza que la transacción se haya realizado de acuerdo con lo acordado entre las partes. Además, en caso de correcciones o ajustes en los documentos, se debe llevar a cabo un control adecuado y documentar las correcciones apropiadamente, a menudo mediante notas de crédito o notas de débito.

Una vez que los documentos mercantiles han sido validados, es esencial su conservación y respaldo adecuado. Esto implica su almacenamiento seguro en registros contables y financieros, así como la implementación de medidas de seguridad para prevenir la pérdida o alteración de los documentos.

Las empresas suelen establecer procedimientos internos para garantizar la validación consistente de documentos mercantiles. Estos procedimientos pueden incluir revisiones

realizadas por un departamento de contabilidad o auditoría interna, la obtención de aprobaciones específicas o revisiones por parte de un equipo legal. Los documentos mercantiles validados son fundamentales en el proceso de auditoría interna o externa, ya que proporcionan pruebas sólidas de la precisión y legalidad de las transacciones comerciales.

## **2.5. Uso de documentos mercantiles**

“Los documentos mercantiles desempeñan múltiples roles vitales en la gestión de transacciones. En primer lugar, estos documentos actúan como instrumentos clave para formalizar acuerdos comerciales. Cuando una empresa y un cliente realizan una transacción la emisión de una factura o un contrato establece un compromiso legalmente vinculante lo que reduce significativamente la probabilidad de futuros malentendidos o disputas”.<sup>16</sup>

Además de su función en la formalización los documentos mercantiles son la base sobre la cual se construye la gestión contable y financiera de una empresa. Cada transacción comercial se registra de manera meticulosa en los libros contables y estos documentos son la fuente primordial de información que respalda esos registros. Este proceso es esencial para la toma de decisiones financieras, la planificación presupuestaria y la presentación de informes precisos tanto a nivel interno como externo.

---

<sup>16</sup> **Ibíd.** Pág. 188.



En el ámbito fiscal, los documentos mercantiles deben cumplir con las obligaciones tributarias. Elementos como los números de identificación tributaria y los detalles fiscales son requisitos esenciales en documentos como las facturas y su presencia garantiza el cumplimiento de las regulaciones fiscales específicas de cada jurisdicción.

La gestión de inventarios se beneficia enormemente de estos documentos en el contexto de las ventas de productos. Cada transacción actualiza los niveles de inventario, lo que permite a la empresa mantener un control preciso de sus existencias y garantizar la disponibilidad de productos. Esto es especialmente valioso para empresas que manejan grandes cantidades de productos. En la gestión de crédito y cobranza los documentos mercantiles formalizan los acuerdos de pago a plazos. Las letras de cambio y las notas a crédito se utilizan para definir los términos de pago y facilitar un seguimiento efectivo de las cuentas por cobrar. Esto ayuda a garantizar que los pagos se realicen de acuerdo con lo acordado.

Estos documentos son la base de las auditorías internas y externas. Los auditores revisan minuciosamente los documentos mercantiles para evaluar la precisión y legalidad de las transacciones comerciales. La existencia de registros precisos y completos es esencial para la integridad de cualquier auditoría y por lo tanto para el mantenimiento de una buena salud financiera.

“La información contenida en los documentos mercantiles también sirve como una fuente valiosa para la toma de decisiones estratégicas. Los líderes empresariales utilizan informes



financieros basados en estos documentos para analizar el rendimiento financiero, identificar tendencias y diseñar estrategias comerciales a largo plazo”.<sup>17</sup>

En situaciones de disputas o litigios comerciales, los documentos mercantiles son una herramienta esencial. Estos documentos actúan como evidencia legal de los términos y condiciones acordados, proporcionando un registro claro de las transacciones que pueden utilizarse en tribunales para resolver conflictos de manera justa y eficiente.

---

<sup>17</sup> **Ibíd.** Pág. 208.





## CAPÍTULO III

### 3. Delitos societarios

“La comisión de delitos por parte de los socios de empresas comerciales puede manifestarse de múltiples maneras y las razones detrás de estos actos ilegales pueden variar ampliamente. Algunas de las razones por las que los socios pueden verse con ánimo de cometer delitos incluyen el deseo de obtener ganancias personales, la presión para alcanzar metas financieras, la competencia desleal en el mercado, la necesidad de ocultar información o el abuso de poder dentro de la empresa”.<sup>18</sup>

Además del fraude, otro delito que se presenta con frecuencia es la malversación de fondos. Este comportamiento involucra a los socios en la desviación de recursos financieros o activos de la empresa para su propio beneficio personal.

La malversación puede presentarse en diversas formas, que incluyen la transferencia no autorizada de fondos, el uso inadecuado de tarjetas de crédito corporativas o la manipulación de cuentas bancarias. Por lo general este tipo de conducta implica la indebida apropiación de recursos que legítimamente pertenecen a la empresa y que deberían destinarse a sus operaciones habituales.

---

<sup>18</sup> Mascheroni Ojeda, Luis Fernando. **Los delitos societarios**. Pág. 115.



La alteración de datos también plantea una preocupación alarmante. Los socios pueden distorsionar la información financiera, ocultar pérdidas o aumentar las ganancias con el propósito de mejorar la apariencia financiera de la empresa.

Estas prácticas engañosas pueden inducir a tomar decisiones comerciales equivocadas por parte de inversores, reguladores y el público en general, lo que en última instancia socava la confianza en la empresa y en el mercado.

La competencia desleal constituye otra esfera en la cual los socios pueden involucrarse en comportamientos criminales. También, es de anotarse que comprende una diversidad de acciones como el robo de secretos comerciales, la difamación o el menoscabo de la reputación de las empresas competidoras. Estas perjudican a otras empresas y pueden desencadenar costosos litigios y perjudicar la reputación de la empresa responsable de tales acciones.

“El abuso de poder y la corrupción representan inquietudes de gran magnitud. Los socios que ostentan cargos de liderazgo dentro de la empresa pueden abusar de su autoridad en busca de beneficios personales, sobornar a funcionarios públicos o involucrarse en prácticas corruptas. Estas acciones transgreden la ley socavando la integridad de la empresa y erosionando la confianza de las partes interesadas y del público en forma general”.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> *Ibíd.* Pág. 124.



### **3.1. Malversación y fraude corporativo**

La malversación y el fraude corporativo son delitos que tienen un impacto significativo en la integridad de las empresas y la economía de Guatemala, así como en la confianza en el sistema financiero del país. Estos actos ilícitos involucran la apropiación indebida de recursos financieros o la manipulación de información para obtener beneficios personales o para engañar a terceros.

La malversación corporativa, también conocida como desfalco constituye un acto delictivo que implica la indebida apropiación de fondos o activos pertenecientes a una empresa. En Guatemala, este tipo de conducta ilícita puede manifestarse en compañías de diversa envergadura y en diferentes sectores económicos, abarcando desde pequeñas empresas familiares hasta grandes corporaciones.

Los responsables de llevar a cabo actos de malversación suelen ser individuos de confianza, ejecutivos o personas con acceso a cuentas bancarias y recursos de la empresa. Las acciones fraudulentas relacionadas con la malversación pueden comprender desde la falsificación de cheques hasta la realización de transferencias no autorizadas de fondos, el uso indebido de tarjetas de crédito corporativas y la manipulación de registros contables con el fin de ocultar la sustracción de recursos financieros.

El marco legal guatemalteco establece sanciones para aquellos que son encontrados culpables de malversación corporativa. La Ley Contra la Corrupción en Guatemala

establece disposiciones específicas para prevenir y sancionar la corrupción en el sector público, pero también puede aplicarse en casos de corrupción en el sector privado cuando existen vínculos con funcionarios públicos.

“El fraude corporativo representa otro delito que impacta negativamente en las empresas. Este acto ilícito involucra la manipulación deliberada de la información financiera, contable o comercial de una empresa con el fin de obtener ganancias indebidas. El fraude puede manifestarse de diversas maneras, abarcando el fraude financiero, el fraude contable, el fraude fiscal y el fraude a inversores”.<sup>20</sup>

En Guatemala, el fraude corporativo puede causar perjuicios tanto a empresas locales como a inversores extranjeros que operan en el país. Un caso de fraude financiero podría implicar la inflación artificial de los ingresos y la reducción ficticia de los gastos para dar la apariencia de que una empresa es más rentable de lo que en realidad es.

Tanto la malversación como el fraude corporativo generan graves consecuencias en Guatemala. Más allá de las pérdidas financieras directas para las empresas, estos delitos pueden desencadenar una disminución en la inversión extranjera, erosionando la confianza en el mercado. Tiene que anotarse que las empresas que son víctimas de malversación y fraude a menudo se enfrentan a desafíos significativos para recuperar sus activos y restaurar su reputación.

---

<sup>20</sup> **Ibíd.** Pág. 130.

### **3.2. Delitos contra el patrimonio empresarial**

Los delitos cometidos por socios de sociedades mercantiles contra el patrimonio empresarial son una preocupación significativa tanto en el ámbito empresarial como legal. Estos actos ilícitos involucran la apropiación indebida de activos, recursos o propiedad de la empresa con el objetivo de obtener ganancias personales o ventajas indebidas. Para comprender mejor esta problemática, es fundamental analizar en detalle estos delitos, sus implicaciones y las medidas necesarias para prevenir y sancionarlos de manera efectiva.

Un tipo de delito que merece especial atención es la malversación de fondos. Este delito se manifiesta cuando un socio se apropia indebidamente de dinero o activos que legítimamente pertenecen a la empresa.

Esto puede tomar diversas formas, como el desvío de fondos de la empresa para su uso personal, la manipulación de cuentas bancarias o el uso indebido de tarjetas de crédito corporativas. La malversación de fondos no solo causa un perjuicio financiero directo a la empresa, sino que también socava la confianza de los inversores, accionistas y empleados.

“Otro delito relevante es el fraude financiero, en el cual los socios manipulan la información financiera y contable de la empresa con el propósito de ocultar pérdidas o inflar artificialmente las ganancias. Este tipo de fraude puede engañar a los inversores, accionistas y a las autoridades reguladoras, lo que potencialmente conduce a decisiones



de inversión erróneas y a la erosión de la confianza en la empresa y en el mercado en general”.<sup>21</sup>

En empresas donde la propiedad intelectual es un activo valioso, el robo de propiedad intelectual es una amenaza significativa. Los socios pueden incurrir en este delito al robar o vender secretos comerciales, patentes o información confidencial a terceros. Esto afecta la propiedad intelectual de la empresa y puede tener un impacto negativo en su capacidad para innovar y competir en el mercado.

Los delitos contra el patrimonio empresarial representan una seria amenaza que se extiende más allá de las fronteras de una empresa en particular, teniendo repercusiones significativas tanto en el ámbito empresarial como en la sociedad en su conjunto. En primer lugar, estos actos ilícitos pueden generar pérdidas económicas sustanciales para la empresa afectada, lo que potencialmente pone en peligro su estabilidad financiera a largo plazo y su capacidad para invertir en crecimiento y empleo.

El daño se extiende, puesto que la mala conducta empresarial también puede provocar un daño incalculable a su reputación, perdiendo la confianza de clientes, proveedores e inversores, lo que afecta la continuidad de sus operaciones. Los empleados a menudo sufren las consecuencias de estos delitos, ya sea mediante la pérdida de empleo o la incertidumbre laboral que generan.

---

<sup>21</sup> Lara Velado, Roberto. **Introducción al estudio del derecho mercantil**. Pág. 80.



Estos delitos pueden socavar la competitividad de la empresa en el mercado, mediante la competencia desleal y el robo de propiedad intelectual, afectando su capacidad para competir de manera justa.

A nivel macroeconómico, los delitos corporativos pueden tener un efecto negativo en la economía, influyendo en la inversión, erosionando la confianza del mercado y amenazando la estabilidad financiera en general.

Las autoridades legales deben investigar de manera rigurosa las denuncias y aplicar sanciones efectivas contra los responsables, lo cual busca castigar a los infractores y también disuadir a otros de cometer delitos similares en el futuro. La colaboración estrecha entre las empresas y las autoridades es clave para abordar eficazmente esta problemática y promover un entorno empresarial ético y transparente.

### **3.3. Delitos fiscales**

Los actos ilícitos relacionados con el fraude fiscal cometidos por los asociados de empresas mercantiles en Guatemala plantean una problemática de consideración tanto para el sistema tributario nacional como para las compañías afectadas. El fraude fiscal ocurre cuando los socios de una entidad mercantil deliberadamente eluden u omiten pagar los impuestos que les corresponden de acuerdo con la ley.

Esta conducta puede llevarse a cabo a través de diversas estrategias y prácticas fraudulentas que menoscaban la integridad del sistema tributario guatemalteco y pueden acarrear graves consecuencias legales.

Una de las modalidades más frecuentes de fraude fiscal perpetrado por los socios de sociedades mercantiles consiste en la subdeclaración de ingresos. Este acto implica la presentación de declaraciones de impuestos que no reflejan con exactitud los ingresos efectivamente obtenidos por la empresa. Los socios pueden ocultar ingresos, subestimar el valor de activos o aumentar artificialmente los gastos con el propósito de reducir su carga tributaria y evadir el pago de impuestos que legítimamente les corresponde.

Otra estrategia de fraude fiscal que puede ser empleada por los socios de sociedades mercantiles implica la evasión de impuestos mediante la creación de estructuras empresariales opacas o la utilización de empresas ficticias como fachadas. Esto conlleva la manipulación de la organización empresarial para dificultar la identificación de ingresos y activos.

“La emisión de facturación falsa es otra estrategia común utilizada en el fraude fiscal. Los socios pueden generar facturas falsas dirigidas a otras empresas o clientes con el propósito de registrar gastos ficticios y de esta manera reducir la base imponible de su propia empresa. Esto distorsiona la verdadera situación financiera de la entidad y disminuye los impuestos que deben ser pagados. Esta táctica puede tener un impacto negativo en terceros que son involucrados en la trama sin su conocimiento”.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Mascheroni. **Op. Cit.** Pág. 203.



El aprovechamiento indebido de exenciones fiscales y deducciones también es una manera en que los socios de sociedades mercantiles pueden utilizar para disminuir su carga tributaria. Sin embargo, utilizar estas exenciones y deducciones de manera fraudulenta sin cumplir con los requisitos legales correspondientes constituye un delito fiscal.

El fraude fiscal afecta de manera negativa a las finanzas públicas de Guatemala, perjudicando también la competencia equitativa en el mercado. Las empresas que eluden el pago de impuestos pueden obtener ventajas injustas sobre sus competidores que cumplen con sus responsabilidades tributarias, lo que distorsiona la igualdad de condiciones en el mercado. Esto socava la integridad del sistema empresarial y crea desafíos para el crecimiento económico sostenible.

Para combatir eficazmente estos delitos de fraude fiscal cometidos por socios de sociedades mercantiles, las autoridades guatemaltecas han puesto en marcha medidas para prevenir, detectar y sancionar estas prácticas ilícitas. La Superintendencia de Administración Tributaria es la entidad responsable de la recaudación de impuestos y la supervisión del cumplimiento fiscal en Guatemala. La Superintendencia de Administración Tributaria ha mejorado su capacidad para llevar a cabo auditorías y fiscalizaciones más rigurosas, intensificando sus esfuerzos en la detección y penalización del fraude fiscal.

De la misma forma, se han promulgado leyes y regulaciones más rigurosas relacionadas con el fraude fiscal y la evasión de impuestos. Esto incluye la Ley de Actualización Tributaria y Aduanera que ha implementado reformas destinadas a cerrar brechas fiscales

y fortalecer las sanciones para aquellos que cometan fraude fiscal. Estas medidas buscan proteger los ingresos públicos y promover un entorno empresarial más justo y equitativo en Guatemala.

La colaboración internacional mantiene una lucha constante contra el fraude fiscal. Guatemala ha establecido acuerdos de intercambio de información con otros países y se ha comprometido a adoptar estándares internacionales de transparencia fiscal. Estas acciones han mejorado la capacidad de las autoridades para rastrear activos y ganancias ocultas en el extranjero.

En cuanto a las consecuencias legales, los socios de sociedades mercantiles que sean encontrados culpables de fraude fiscal pueden enfrentar sanciones significativas. Estas sanciones pueden incluir la imposición de multas sustanciales, la pérdida de beneficios fiscales y en casos graves acciones legales que pueden resultar en penas de prisión. Estas medidas buscan disuadir y sancionar de manera efectiva el fraude fiscal promoviendo así la integridad en el sistema tributario guatemalteco.

#### **3.4. Abuso de información privilegiada**

El abuso de información privilegiada ocurre cuando socios de empresas mercantiles en Guatemala utilizan datos confidenciales no públicos para obtener beneficios injustos en el mercado financiero o en transacciones monetarias. Este delito tiene un impacto significativo en la integridad del mercado financiero y puede debilitar la confianza en las empresas y en el sistema financiero en su totalidad.



Implica una ventaja injusta para aquellos con acceso a datos no públicos que pueden influir en las decisiones de inversión o en el precio de las acciones. En el contexto de empresas mercantiles los socios pueden acceder a información confidencial, como planes de fusión, adquisición, resultados financieros no divulgados o decisiones estratégicas.

Un escenario común donde los socios pueden cometer este delito es durante transacciones importantes como fusiones o adquisiciones. Pueden aprovechar su conocimiento interno de la operación para comprar o vender acciones antes de que la información sea pública, obteniendo ganancias considerables o evitando pérdidas. Esto distorsiona el mercado y perjudica a inversores sin acceso a esta información privilegiada.

En el ámbito financiero el abuso de información privilegiada puede manifestarse de varias maneras. Los socios pueden llevar a cabo transacciones basadas en la información confidencial que poseen o dar a conocer esta información a terceros, como familiares, amigos o inversores permitiéndoles beneficiarse de la información no pública. Esta práctica es especialmente perjudicial porque amplía el impacto del abuso de información privilegiada.

Este delito es un problema financiero que también lesiona la confianza en el mercado de valores y en el sistema financiero en general. Los inversores y el público deben confiar en un mercado justo y acceso igualitario a información relevante para tomar decisiones de inversión. Cuando los socios de empresas mercantiles utilizan información privilegiada

para obtener ganancias personales socavan esta confianza y crean un ambiente de ventaja injusta para algunos participantes.

En Guatemala, existen leyes y regulaciones específicas para prevenir y sancionar el abuso de información privilegiada. La Ley del Mercado de Valores prohíbe expresamente el abuso de información privilegiada, establece sanciones civiles y penales para quienes lo cometan, incluyendo multas considerables, descalificación para operar en el mercado de valores y en casos graves, prisión.

La cooperación entre el Ministerio Público y la Comisión Nacional Bancaria es esencial para garantizar la efectividad de las investigaciones y sanciones. La colaboración internacional y la adhesión a estándares globales son fundamentales para combatir el abuso de información privilegiada en un contexto globalizado.

### **3.5. Competencia desleal**

“El delito de competencia desleal cometido por socios de una sociedad mercantil en Guatemala representa una grave amenaza para la ética empresarial y la igualdad en el mercado. Este tipo de infracción involucra prácticas comerciales deshonestas y engañosas que buscan obtener una ventaja competitiva injusta en detrimento de otras empresas y competidores”.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> *Ibíd.* Pág. 209.



En el ámbito empresarial guatemalteco la competencia desleal toma diversas formas puede ser perpetrada por socios de sociedades mercantiles con el objetivo de ganar terreno en el mercado a expensas de la honestidad y la integridad. Algunas de las prácticas más comunes incluyen la difamación y denigración donde los socios propagan información falsa o despectiva sobre sus competidores para socavar su credibilidad y confianza pública. Además, se encuentran las prácticas de imitación fraudulenta, donde los socios copian productos, servicios o marcas de manera fraudulenta para confundir a los consumidores y beneficiarse de la reputación de la marca original.

Otra estrategia de competencia desleal es la adopción de precios donde los socios reducen artificialmente sus precios para eliminar la competencia y una vez que controlan el mercado aumentan los precios perjudicando a competidores más pequeños y obstaculizando la entrada de nuevos actores.

El robo de secretos comerciales es una práctica común donde los socios obtienen información confidencial de sus competidores para obtener una ventaja injusta. Finalmente, la publicidad engañosa es empleada por socios para hacer afirmaciones falsas o exageradas sobre sus productos o servicios, atraer a los consumidores y desacreditar a la competencia.

Este delito de competencia desleal tiene serias implicaciones para la empresa afectada y para la economía en conjunto. Estas prácticas no solo pueden dañar la reputación de las empresas, sino que también distorsionan la competencia en el mercado, desincentivan la



inversión y erosionan la confianza de los consumidores, todo mientras socavan la ética empresarial y la integridad en el mundo de los negocios.

Para prevenir el delito de competencia desleal, las empresas y los socios de sociedades mercantiles en Guatemala deben promover prácticas comerciales éticas y cumplir con las leyes y regulaciones vigentes. Esto implica evitar prácticas publicitarias engañosas, respetar la propiedad intelectual de otros, competir en base a la calidad y abstenerse de difamar o denigrar a competidores. La educación sobre la importancia de la competencia leal y la ética empresarial son esenciales. Las empresas pueden implementar programas de capacitación para sus empleados y socios con un enfoque en estos principios fundamentales.



## CAPÍTULO IV

### **4. Delitos societarios y la manipulación fraudulenta de documentos en una sociedad mercantil en Guatemala**

Los delitos societarios y la manipulación fraudulenta de documentos son de gran relevancia en el entorno empresarial y legal de las sociedades mercantiles. Estos temas están estrechamente relacionados, ya que la manipulación de documentos a menudo está vinculada a delitos societarios dentro de una empresa. Las sociedades mercantiles son entidades legales en las que varias personas se asocian para llevar a cabo actividades económicas con fines de lucro. La integridad y la honestidad son fundamentales en estas empresas para mantener la confianza de inversores, clientes y el público en general.

#### **4.1. Manipulación de documentos**

Una forma de manipulación de documentos común es la manipulación de la facturación. Esto puede incluir la emisión de facturas falsas o la alteración de facturas legítimas para ocultar transacciones ilícitas o desviar fondos de la empresa. Esta manipulación puede ser utilizada para evadir impuestos o para canalizar dinero fuera de la empresa de manera fraudulenta. En algunos casos, los socios deshonestos pueden ocultar deliberadamente deudas y pasivos en los registros contables. Esto puede hacer que la empresa parezca más saludable financieramente de lo que realmente es, lo que puede atraer a inversores o prestamistas sin que estén al tanto de la situación real de la empresa.

El abuso de información privilegiada es otro delito societario relacionado con la manipulación de documentos. Los socios con acceso a información confidencial pueden utilizarla de manera fraudulenta para obtener ganancias personales, como la compra o venta de acciones basándose en información no divulgada al público, lo que constituye un abuso de información privilegiada y es ilegal en la mayoría de las jurisdicciones.

La manipulación de documentos también puede involucrar la falsificación de contratos y acuerdos comerciales para beneficio personal o para engañar a otras partes involucradas. Esto puede incluir la creación de contratos ficticios, la modificación de acuerdos existentes o la firma fraudulenta de documentos comerciales.

Si una empresa cotiza en bolsa o realiza ofertas públicas de acciones, los socios pueden manipular la información divulgada a los inversores y reguladores. Esto puede incluir la omisión deliberada de información importante o la presentación de datos engañosos en prospectos u otros documentos de divulgación.

Algunos socios implicados en delitos societarios pueden intentar destruir o manipular documentos relevantes para encubrir sus actividades ilícitas. Esto puede dificultar la detección de fraudes y complicar las investigaciones posteriores.

“La manipulación de documentos en sociedades mercantiles por parte de socios que cometen delitos societarios plantea graves riesgos para la integridad financiera y legal de la empresa, así como para la confianza de los inversores y el público en general. Además,



puede resultar en sanciones legales severas, multas y pérdida de reputación para quienes estén involucrados en estos actos fraudulentos”.<sup>24</sup>

#### **4.2. Efectos en la sociedad por la comisión de delitos por los societarios**

La comisión de delitos societarios tiene una serie de efectos significativos en la sociedad en su conjunto, estos delitos debilitan la confianza en las instituciones empresariales. Los inversores, clientes y el público en general esperan que las empresas operen de manera ética y transparente.

Sin embargo, cuando se descubre que se han cometido delitos la percepción de que las empresas son entidades confiables se ve comprometida, lo que puede disuadir a las personas de invertir en el mercado o hacer negocios con estas empresas. Este deterioro de la confianza se traduce en un impacto económico negativo a varios niveles. A nivel individual, los inversores pueden perder grandes sumas de dinero debido a la caída del valor de las acciones de una empresa afectada por delitos financieros.

Los delitos societarios también alimentan la desigualdad económica. A menudo, benefician a un pequeño grupo de individuos dentro de una empresa en detrimento de otros, lo que contribuye a la creciente brecha entre los más ricos y los menos afortunados. Esta disparidad económica puede dar a conocer el resentimiento y la desconfianza en la

---

<sup>24</sup> Brunetti. **Op. Cit.** Pág. 303.



sociedad. Las empresas vinculadas a delitos societarios pueden enfrentar dificultades para obtener financiamiento, ya que los prestamistas y los inversores pueden volverse reacios a asociarse con ellas. Esto limita su capacidad para crecer y prosperar, lo que a su vez puede resultar en la pérdida de empleos.

La respuesta de los gobiernos y los reguladores a la comisión de delitos societarios a menudo implica la implementación de regulaciones más estrictas y un aumento en los costos de cumplimiento para las empresas. Si bien estas medidas pueden ser necesarias para prevenir futuros delitos también pueden aumentar los costos operativos de las empresas, lo que afecta negativamente su rentabilidad y su capacidad para crear empleo.

Las empresas afectadas por delitos societarios pueden verse inducidas a reducir la inversión en investigación y desarrollo para recortar costos y recuperarse de las sanciones financieras. Esto puede tener un impacto negativo en la innovación y el progreso tecnológico en la sociedad en su conjunto, ya que la inversión en investigación y desarrollo es fundamental para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida.

La comisión de delitos societarios también erosiona la moral cívica de la sociedad. Cuando las personas ven a líderes empresariales y ejecutivos de alto nivel involucrados en comportamientos delictivos, pueden sentir que la ética y la integridad son menos valoradas en la sociedad. Esto puede llevar a una disminución de la confianza en las instituciones y en el sistema en su conjunto.

En última instancia, la comisión de delitos societarios exige una respuesta legal y reguladora más fuerte, lo cual es necesario para prevenir la impunidad y mantener la integridad del sistema empresarial. No obstante, esta respuesta también puede aumentar la burocracia y el escrutinio en el mundo empresarial, lo que puede ser visto como una restricción a la libertad empresarial.

#### **4.3. Inefectividad de los documentos mercantiles**

La manipulación fraudulenta de documentos comerciales por parte de socios de una sociedad mercantil plantea serias preocupaciones en los ámbitos legal y empresarial, lo que afecta la confiabilidad de las transacciones y la responsabilidad de quienes participan en ellas. Los documentos comerciales, que incluyen contratos, facturas, cheques y otros registros financieros, son componentes esenciales en el entorno empresarial.

Estos documentos son la base de la confianza en las transacciones comerciales, debido a que reflejan los acuerdos y compromisos entre las partes involucradas. Sin embargo, cuando los socios de una sociedad mercantil los manipulan de manera fraudulenta, se lesiona la confianza, lo que puede tener graves implicaciones legales.

Es fundamental comprender qué constituye la manipulación de documentos comerciales, que puede ir desde la falsificación de firmas y sellos hasta la alteración de cifras o fechas en contratos y facturas. Estas acciones pueden tener diversas motivaciones, como evadir



impuestos, ocultar ingresos, inflar activos o engañar a terceros para obtener financiamiento o inversiones.

“La manipulación de documentos comerciales puede tener consecuencias devastadoras tanto para la sociedad mercantil como para las partes involucradas. Daña la integridad de los procesos contables y financieros de la empresa, lo que puede llevar a decisiones incorrectas por parte de los socios. Además, cuando se trata de documentos utilizados en transacciones con terceros, como proveedores o clientes, la manipulación puede resultar en costosos litigios y dañar la reputación de la empresa”.<sup>25</sup>

La invalidez de estos documentos manipulados es una consecuencia directa de su ilegalidad. Cuando un documento comercial se altera o falsifica, pierde su validez legal, lo que significa que las transacciones basadas en ellos pueden ser impugnadas en los tribunales. Quienes manipulan estos documentos pueden enfrentar graves consecuencias legales, como sanciones civiles y penales.

En el contexto de una sociedad mercantil, la manipulación de documentos puede ser perpetrada por uno o varios de sus socios, lo que presenta desafíos adicionales. Dado que los socios desempeñan un papel fundamental en la gestión y operación de la empresa, su conducta fraudulenta puede perjudicar gravemente a los demás socios y la salud financiera de la sociedad.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.* Pág. 220.



Para abordar esta problemática, se deben establecer mecanismos de control y supervisión adecuados dentro de la sociedad mercantil. Los acuerdos de socios, los estatutos y las políticas internas deben establecer pautas claras sobre la gestión de documentos comerciales y las sanciones por su manipulación, por lo que llevar a cabo auditorías periódicas para detectar posibles irregularidades y mantener la transparencia en la gestión financiera se hace de suma importancia.

En muchos sistemas legales, la manipulación fraudulenta de documentos comerciales se considera un delito grave. Los socios responsables pueden enfrentar cargos por falsificación, fraude, evasión fiscal, lavado de dinero y otros delitos financieros, lo que puede resultar en multas sustanciales y penas de prisión.

Además de las consecuencias legales, la manipulación de documentos comerciales también puede dañar significativamente la reputación de la sociedad mercantil y sus socios. La confianza de inversores, clientes y proveedores puede verse gravemente afectada cuando se descubre la manipulación de documentos comerciales, lo que puede llevar a la pérdida de negocios.

#### **4.4. Autoridades involucradas**

En Guatemala la identificación de delitos societarios y la alteración de documentos en empresas involucra a diversas instituciones que participan en la investigación, el procesamiento legal y la prevención de estos actos ilegales.



El Ministerio Público de Guatemala es una entidad clave en la detección y enjuiciamiento de delitos cometidos por socios en empresas y la manipulación de documentos en contextos comerciales. Este organismo independiente es responsable de investigar y llevar a juicio delitos en el país. Sus fiscales, especializados en asuntos económicos y financieros, tienen un rol fundamental en la recopilación de evidencia, la presentación de cargos y la representación del Estado en los procedimientos judiciales relacionados con estos temas.

La Superintendencia de Administración Tributaria adquiere también una gran relevancia en Guatemala cuando se trata de señalar los delitos fiscales y la alteración de documentos comerciales vinculados a la evasión de impuestos. La Superintendencia de Administración Tributaria tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar los impuestos en el país, lo que incluye revisar declaraciones fiscales, realizar auditorías tributarias y detectar prácticas fraudulentas relacionadas con la modificación de documentos para evadir el pago de impuestos.

En el ámbito judicial, el Organismo Judicial de Guatemala, a través de sus jueces y tribunales es fundamental en la aplicación de la ley y la administración de justicia en casos de delitos societarios y la alteración de documentos en empresas. Los jueces son responsables de evaluar las pruebas presentadas por el Ministerio Público y las partes involucradas con el fin de emitir sentencias de acuerdo a la ley, asegurando la independencia y la imparcialidad del sistema judicial para garantizar un proceso justo y equitativo.



Además de las instituciones mencionadas anteriormente, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala desempeñó un papel importante en la lucha contra la corrupción y los delitos financieros en el país. A pesar de que la Comisión concluyó sus operaciones en Guatemala en, su trabajo previo tuvo un impacto significativo en la detección y persecución de delitos societarios y en la alteración de documentos en empresas. La colaboración entre la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y las autoridades guatemaltecas permitió revelar casos de alto perfil de corrupción y fraude.

En el ámbito regulatorio, la Superintendencia de Bancos de Guatemala es una entidad relevante en la investigación de delitos financieros y la alteración de documentos relacionados con instituciones financieras y bancarias. Esta entidad supervisa y regula el sector bancario para garantizar su estabilidad y transparencia. Cuando surgen sospechas de actividades ilícitas, la Superintendencia de Bancos puede llevar a cabo investigaciones y aplicar sanciones administrativas a las instituciones involucradas.

En el ámbito legislativo, el Congreso de la República de Guatemala tiene la responsabilidad de promulgar y reformar leyes relacionadas con la identificación de delitos societarios y la alteración de documentos en empresas. Las leyes comerciales, fiscales y penales son fundamentales para establecer el marco legal que rige la conducta de las empresas y sus socios y las reformas legislativas pueden fortalecer la capacidad de las autoridades para combatir estos delitos en virtud de mejorar la transparencia en el entorno empresarial.



Por último, es importante destacar el papel de la sociedad civil y los medios de comunicación en la identificación y denuncia de delitos societarios. La participación activa de organizaciones no gubernamentales, periodistas de investigación y ciudadanos conscientes puede exponer prácticas corruptas y presionar a las autoridades para que tomen medidas adecuadas.

#### **4.5. Responsabilidad penal de los societarios**

Cuando un socio de una empresa comete delitos ya sea en relación con la empresa o de forma individual enfrenta consecuencias legales de consideración. Es fundamental entender que en Guatemala como en la mayoría de los sistemas legales los socios de una empresa pueden ser considerados responsables penalmente por los delitos que cometan dentro del contexto empresarial. Esto implica que, si un socio está involucrado en actividades ilegales relacionadas con la empresa, como la manipulación de documentos, el fraude financiero, el lavado de dinero u otros delitos, puede ser llevado ante la justicia y enfrentar sanciones penales.

El Artículo 10 del Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala regula: "Sociedades mercantiles. Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- 1º La sociedad colectiva.
- 2º La sociedad en comandita simple.
- 3º La sociedad de responsabilidad limitada.



4° La sociedad anónima.

5° La sociedad en comandita por acciones”.

La base de la responsabilidad penal de los socios radica en la premisa de que las personas deben rendir cuentas por sus actos criminales, sin importar su posición en una empresa. Esto es esencial para garantizar la justicia y la igualdad en la aplicación de la ley en el ámbito empresarial. Los socios no están exentos de la ley por lo que deben asumir las consecuencias de sus acciones ilegales.

El Artículo 14 del Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala regula: “Personalidad jurídica. La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones de este Código e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados. Para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por sí o en representación de otro, debiendo en este caso, acreditar tal calidad en la forma legal. Queda prohibida la comparecencia como gestor de negocios”.

El Artículo 15 del Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala regula: Legislación Aplicable. Las sociedades mercantiles se regirán por las estipulaciones de la escritura social y por las disposiciones del presente Código. Contra el contenido de la escritura social, es prohibido a los socios hacer pacto reservado u oponer prueba alguna.



El Artículo 16 del Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala regula: “Solemnidad de la sociedad. La constitución de la sociedad y todas sus modificaciones, incluyendo prórrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social o denominación, fusión, disolución o cualesquiera otras reformas o ampliaciones, se harán constar en escritura pública.

La separación o ingreso de socios en las sociedades no accionadas, también se formalizará en escritura pública. Salvo en las sociedades por acciones, la modificación de la escritura constitutiva requerirá el voto unánime de los socios.

Sin embargo, podrá pactarse que la escritura social pueda modificarse por resolución, tomada por la mayoría que la propia escritura determine, pero en este caso la minoría tendrá derecho a separarse de la sociedad”.

En Guatemala la principal entidad encargada de investigar y procesar los delitos es el Ministerio Público, una institución independiente responsable de llevar a cabo investigaciones criminales, presentar acusaciones y representar al Estado en los procesos judiciales. Cuando se sospecha que un socio de una empresa ha cometido un delito, el Ministerio Público inicia una investigación para recopilar pruebas y determinar si hay fundamentos para presentar cargos penales.

El Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Artículo 271: “Los auditores, contadores, expertos, directores, gerentes, liquidadores o empleados de entidad bancaria o mercantil, sociedades o cooperativas, que en sus dictámenes o comunicaciones al público, o en sus informes, memorias o proposiciones, o



en la formación de los inventarios o balances, consignaren, con ánimo de defraudar, a través de inversiones o de aparentar una situación económica que no tiene, hechos contrarios a la verdad, incompletos o simulados, serán sancionados con prisión de seis meses a cinco años y multa de cien a cinco mil quetzales”.

El proceso legal en Guatemala implica varios pasos. Primeramente, se realiza una investigación exhaustiva para reunir pruebas que respalden los cargos, incluyendo testimonios de testigos, documentos financieros y registros contables, así como cualquier otra evidencia relevante.

El Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Artículo 321: “Falsedad material. Quien, hiciere en todo o en parte, un documento público falso, o alterare uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, será sancionado con prisión de dos a seis años”.

Los tribunales en Guatemala son responsables de llevar a cabo juicios y emitir sentencias en casos penales. Los jueces evalúan las pruebas presentadas por el Ministerio Público y la defensa, escuchan a los testigos y toman decisiones basadas en la ley y la evidencia. En caso de ser declarado culpable el socio enfrenta una sentencia que puede incluir multas, prisión o ambas, dependiendo de la gravedad del delito y las circunstancias específicas del caso. Es crucial destacar que Guatemala opera bajo un sistema de justicia que garantiza el debido proceso legal y el respeto de los derechos fundamentales de los acusados, incluyendo los socios de una empresa. Esto asegura que todas las personas tengan



derecho a una defensa adecuada y a un juicio justo. Los abogados defensores desempeñan un papel crucial en asegurar el respeto de estos derechos y en presentar una sólida defensa en nombre del acusado.

Además de los procedimientos legales formales existen alternativas para abordar la justicia en casos de delitos cometidos por sociedades en Guatemala. La mediación y la conciliación son enfoques que permiten a las partes involucradas resolver disputas de manera amigable y sin recurrir a juicio. En ocasiones las partes pueden optar por buscar acuerdos extrajudiciales, lo que puede resultar en una resolución más rápida y menos costosa.



## CONCLUSIÓN DISCURSIVA

Los delitos societarios incluyen una variedad de acciones ilegales que perjudican a la empresa, a sus accionistas o a terceros. Estos delitos van desde el abuso de información privilegiada hasta la malversación de fondos, la falsificación de cuentas y la evasión de impuestos. Estos actos dañan la integridad del mercado y pueden tener graves consecuencias legales y financieras. La manipulación fraudulenta de documentos es uno de los delitos societarios más comunes y abarca la alteración o falsificación de registros financieros y documentos relevantes para ocultar información importante o engañar a las partes interesadas. Estas prácticas afectan la confianza en el mercado.

Estos delitos socavan la confianza de inversores y accionistas, lo que puede resultar en menor inversión y mayores riesgos económicos. Además, tienen serias implicaciones legales, incluyendo investigaciones regulatorias y procedimientos judiciales que pueden resultar en sanciones financieras y penales, así como daño a la reputación de la empresa y de quienes estén asociados con ella.

Lo que se recomienda es que el Estado guatemalteco se encargue de prevenir estos delitos y de que implemente políticas de control interno, contabilidad y auditoría. También es importante promover una cultura de cumplimiento y ética empresarial en toda la organización. Las agencias reguladoras gubernamentales son las encargadas de supervisar las actividades de las empresas y exigir informes financieros precisos, asimismo tienen el poder de investigar y sancionar a los infractores.





## BIBLIOGRAFÍA

- BROSETA PONT, Manuel. **Manual de derecho mercantil**. 5ª. ed. Madrid, España: Ed. Tecnos, 1981.
- BRUNETTI, Antonio. **Tratado de derecho de las sociedades**. 3ª. ed. Buenos Aires, Argentina: Ed. UTEHA, 1980.
- CARRAL Y DE TERESA, Luis. **Derecho notarial y derecho registral**. 3ª. ed. México, D.F., 1989.
- GARRIGUES, Joaquín. **Curso de derecho mercantil**. 4ª. ed. Barcelona, España: Ed: Aguirre, 1991.
- GUTIÉRREZ FALLA, Laureano. **Apuntes de derecho mercantil**. 4ª ed. Tegucigalpa, Honduras: Ed. López, 2000.
- LARA VELADO, Roberto. **Introducción al estudio del derecho mercantil**. 5ª. ed. México, D.F.: Ed. UNAM, 1993.
- MANTILA MOLINA, Roberto. **Fundamentos de derecho mercantil**. 3ª. ed. México, D.F.: Ed. Porrúa, S.A., 1995.
- MASCHERONI OJEDA, Luis Fernando. **Los delitos societarios**. 2ª. ed. Madrid, España: Ed. Ariel, 2009.
- OSSORIO, Manuel. **Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales**. 16ª. ed. Buenos Aires, Argentina: Ed. Heliasta, S.R.L., 1989.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. **Derecho de sociedades**. 4ª. ed. México, D.F.: Ed. Porrúa, S.A., 2001.
- SALINAS MARTÍNEZ, Arturo. **Las sociedades de inversión**. 2ª. ed. Veracruz, México: Ed. UNAM, 2012.



URÍA, Rodrigo. **Tratado de derecho mercantil**. 3ª. ed. Barcelona, España: Ed. Aguirre, 1989.

VÁSQUEZ MARTÍNEZ, Edmundo. **Derecho mercantil**. 4ª. ed. Guatemala: Ed. Serviprensa, 1988.

VIVANTE, César. **Tratado de derecho mercantil**. 9ª. ed. Barcelona, España: Ed. REUS, 1986.

ZEA RUANO, Rafael. **Lecciones de derecho mercantil**. 3ª. ed. Guatemala: Ed. Tipografía Nacional, 1992.

#### **Legislación:**

**Constitución Política de la República de Guatemala**. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

**Código Penal**. Decreto número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, 1973.

**Código de Comercio de Guatemala**. Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, 1970.